

EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Juan, 5, 4)

TEL.: 8.09.06 - 8.09.96 — CALLE CIUDADELA 1469
AÑO LXXVI. — EDICION DE 8 PAGINAS. — N.º 23.414.
MONTEVIDEO, JUEVES 13 DE MAYO DE 1954

Recurso de apelación

EL CAIRO, 12, (Ansa). — Informaciones llegadas de Teherán hacen saber que el ex primer ministro iranio Mossadegh presentó recurso de apelación contra la sentencia de la Corte que lo condenó a sufrir 3 años de prisión.

Se ajustan detalles para evacuar heridos franceses del sector de Dien Bien Phu

HANOI, 12 (UP). — El Estado Mayor Francés ordenó a un grupo de oficiales, salir en avión "con toda rapidez" hacia Dien Bien Phu, para concertar con los comunistas la evacuación de los heridos de aquella plaza. — El Estado Mayor adoptó esa medida en el momento en que los aviones franceses atacaban en la región del Delta del Río Rojo a numerosos destacamentos del ejército de 100.000 soldados y guerrilleros que los comunistas tienen en esa región arrocera, la más rica de todo el norte de Indochina. — Los oficiales que efectuaran el enlace con los comunistas en Dien Bien Phu, irán médicos e ingenieros. — En fuentes militares se informó que probablemente saldrán mañana en helicóptero. — El Estado Mayor Francés anunciará hoy la hora de salida. — La evacuación de los heridos se iniciará con toda rapidez. — El general comunista Vo Nguyen Giap accedió ayer a que se efectúe por helicóptero un pronto como puedan hacerlo los franceses. — Las bases de este acuerdo se alcanzaron en la Conferencia de Ginebra. — Los militares franceses informaron que no se necesitarán más que dos o tres días para reparar las pistas de aviación de Dien Bien Phu y comenzar la evacuación de los 1.300 heridos franceses y vietnamienses.

CONTRAOFENSIVA FRANCESA

HANOI, 12 (UP). — Francia desencadenó hoy una poderosa contraofensiva aérea en la región del Delta del Río Rojo, con el fin de impedir que los comunistas concentren sus tropas y se apoderen después de esa región, que es la más rica de Indochina. — Escuadrones formados por 26 aviones de bombardeo —gran número para que la fuerza aérea diezmara en Dien Bien Phu— despegaron esta mañana para atacar a los depósitos de abastecimiento que tienen los rebeldes en los pueblos que mantienen bajo su poder en la región entre Hanoi y el mar. — Los aviones descargaron sus ataques más fuertes unos 30 kilómetros al sudeste de Hanoi. — Mientras tanto, las fuerzas comunistas luchaban contra las fuerzas Vietnameses por la posesión de un puesto que está a unos doce kilómetros de esta ciudad. — Aunque los franceses dominan al parecer el triángulo del Delta, que tiene unos 110 kilómetros de lado, una formidable fuerza vietminhesa rebelde integrada por soldados y guerrilleros, logró filtrarse y situarse a las puertas mismas de los cuarteles generales del Estado Mayor Francés. — El general Pierre Bodet, asistente del Jefe Supremo francés, Tanri Navarre, declaró que la situación es "grave pero no desesperada en el Delta. — En los círculos militares se recordó que los franceses utilizaron las mismas palabras para describir la situación que reinaba en Dien Bien Phu, varios días antes de su caída. — Se cree que los rebeldes tienen unos 100.000 soldados bien armados entrenados en la región del Delta.

FORTIFICAN EL DELTA DEL RIO ROJO

HANOI, mayo 12 (UP). — Tropas de la Unión Francesa fortificaban hoy, apresuradamente, el Delta del Río Rojo contra una "seria" amenaza comunista. — Los bombarderos franceses, por su parte, efectuaron un poderoso ataque contra los rebeldes que se infiltran en el campo de batalla del Delta; donde no existe una línea definida del frente. — Las fuerzas francesas, entretanto, abren trincheras y tienden alambradas para defender las ciudades y líneas de comunicación situadas dentro del perímetro cuyo centro es la ciudad de Hanoi. — En círculos militares se calcula que los comunistas del Vietminh han concentrado una división completa a lo largo de la carretera y el ferrocarril que une Hanoi con el puerto de Haiphong. — El general Pierre Bodet, lugarteniente del comandante supremo francés, general Henri Navarre, declaró que la amenaza comunista al Delta es "seria, pero no desesperada". Los observadores dieron a sus palabras una animosa interpretación, ya que Dien Bien Phu fué descrita en los mismos términos no mucho antes de caer en manos de los insurrectos. — Bombarderos y aviones de combate abastecidos por los norteamericanos, que operan desde los aeródromos, poderosamente custodiados, del Delta, atacaron las bases de abastecimiento de los rebeldes, escondidas debajo de las aldeas arroceras, dentro del mismo Delta. Veintiséis bombarderos atacaron concentraciones de tropas a lo largo del Río Rojo al sudeste de Hanoi. — Centinelas de refuerzo, armados de fusiles-ametralladora, fueron apostados en caminos y puentes ferroviarios para impedir tentativas de sabotaje, en particular a lo largo de la carretera y el ferrocarril de Hanoi a Haiphong, por donde se transporta casi todos los abastecimientos bélicos franceses al Delta, la llave de Indochina Septentrional.

Esa doble arteria de 95 kilómetros de largo ha sido objeto de intensos ataques de los rebeldes, desde que comenzó la batalla por Dien Bien Phu hace dos meses. — En Hanoi, entretanto, los hospitales se han preparado para recibir el primer grupo de los 1.300 franceses y vietnamenses heridos que se encuentran aun en los hospitales subterráneos de Dien Bien Phu. Una misión de cuatro franceses, compuesta por médicos, ingenieros y oficiales de Estado Mayor se trasladará esta noche a Dien Bien Phu en helicópteros, para conferenciar con los representantes comunistas. — Los observadores creen que el destrozado aeródromo puede ser reparado y puesto en condiciones que permitan reiniciar vuelo a los aviones-hospital C-47, dentro de dos o tres días. — Aviones de transporte franceses continuaron arrojando alimentos y abastecimientos médicos sobre las ruinas de las fortalezas, para asegurarse que los heridos reciben todo lo necesario. La radioemisora del Vietminh anunció que los médicos franceses continuaban su tarea de atender los heridos.

La Comisión mixta de la ONU condenó a Israel

JERUSALEM (ISRAEL), 12 (UP). — Un portavoz del gobierno dijo hoy que Israel prestará "consideración inmediata" a un nuevo llamamiento que le hagan para que vuelva a la Comisión Mixta de Armisticio de las Naciones Unidas.

Pero mientras se hacía esta manifestación, la policía acusaba a los soldados de la Legión Arabe de hacer vuelto a abrir el fuego ayer en Jerusalem a través de las líneas del armisticio.

El inspector de la Comisión Fiscalizadora, general Vagn Bennike, pidió a Israel que volviera a la misma para aliviar la tirantez reinante. Este país venía boicoteando la Comisión desde que ésta rechazó el cargo de que Jordania era responsable de la matanza de los pasajeros israelíes de un autobús en Beersheba.

El llamamiento fué hecho a raíz de una sesión urgente del grupo, celebrada ayer, en la cual se encontró a Israel y Jordania culpables de la provocación de los incidentes del domingo que originaron lucha durante todo el día. El teniente de navío norteamericano Elmo Hutchinson, presidente de la Comisión, secundó la invitación de Bennike a que vuelvan los israelíes.

Radio Jerusalem informó que el embajador de Israel en los EE.UU. y en las N. U., Eboa Eban, hará hoy una declaración al respecto ante el Consejo de Seguridad de la Organización Mundial sobre la frontera.

CONDENAN A ISRAEL

JERUSALEM, 12 (UP). — La Comisión Mixta de Armisticio de las Naciones Unidas condenó hoy a Israel por disparar a través de la frontera, el lunes pasado, y dar muerte a tres campesinos jordanos desarmados.

El organismo se reunió, sin la representación de Israel, bajo la presidencia del teniente de navío norteamericano Elmo Hutchinson.

Israel ha boicoteado la Comisión Mixta desde que ésta se negó a hacer responsable a Jordania de la matanza de los pasajeros de un ómnibus israelino, en las cercanías de Beersheba. No obstante, existen indicios que señalan que Israel proyecta volver a asistir a las reuniones de la Comisión.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel anunció que ha dado "inmediata consideración" a la exhortación del fiscalizador de tregua de las N. U., general Vang Bennik, que pidió la cooperación del gobierno de Tel Aviv para disminuir la tensión en la frontera.

Testigos que declararon hoy ante la Comisión manifestaron que las fuerzas israelinas abrieron fuego contra campesinos jordanos en la zona de Tulkarem, situada en una región montañosa del territorio jordano. Dos de ellos murieron inmediatamente, y un tercero falleció más tarde a consecuencia de las heridas.

Explotó una usina de gas en la ciudad de Buenos Aires

BUENOS AIRES, 12 (UP). — El heroísmo de un ingeniero y varios obreros salvó la destrucción del barrio de Parque Patricios esta mañana cuando hubo una serie de explosiones seguido de un incendio en la usina de gas del Estado, "Eva Perón" (ex-Corrales). Hay un muerto que no ha sido identificado y hasta el momento un total de 18 heridos.

A las 8.43 una violenta explosión sacudió el distrito, seguido por un incendio en un edificio de dos pisos de cuyas ventanas salían grandes llamaradas de fuego. Luego vino una serie de explosiones en el edificio y la llama alcanzaron unos 40 metros por 20. Una enorme columna de humo ascendió al cielo.

El ing. Domingo Ciancioso y varios obreros —solo habían cinco o seis trabajando en ese momento— se lanzaron a través del fuego para cerrar las válvulas del gigantesco gasómetro de la supervisión. Lograron impedir que el fuego pasara al depósito por el peligro. Entraron otros que lograron arrastrarlas fuera de las llamas. Entraron otros que lograron arrastrarlas fuera del peligro.

El estruendo consecuencial del incendio fué sentido en las casas y edificios de gran parte de la parte sur de la ciudad, donde quedaron sin vidrios.

CALIFICACION ESTRENOS

COVENTRY. — "Nunca es tarde para amar". (2B). Admisible para adultos, con reparos. (Para mayores de 21 años).

Nuevos temblores de tierra hubo en Grecia

ATENAS, 12 (UP). — Un nuevo terremoto estremeció hoy, a Grecia y destruyó casi por completo seis pueblos de la región de Pyrgos, en el Peloponeso Occidental. Los primeros informes revelaron que había "varios muertos y heridos". El sismo estremeció toda la región del Peloponeso a primera hora de la mañana de hoy, pero se sintió con mayor intensidad en las ciudades de Pyrgos, Patras y Trípolis. Cerca de Pyrgos, desaparecieron arrasados casi por completo los pueblos de Asprospitia, Lala, Lemou, Ajladiki, Vasiaki y Ji okastron.

En Asprospitia se sabe de cierto que una mujer resultó muerta. Los nuevos temblores causaron grandes estragos en la región de Olimpia, 18 kilómetros al Este de Pyrgos donde en el año 776 antes de Cristo comenzaron las olimpiadas que eran, en aquel entonces, festivales atléticos que se celebraban cada cuatro años en honor de Zeus, Rey del Olimpo y Señor del Cielo. El nuevo sismo descargó su golpe menos de dos semanas después que otro dió muerte a 25 personas, hirió a 152 y causó grandes daños en la región de Tesalia.

MUERTOS Y HERIDOS

ATENAS, 12 (UP). — Un nuevo terremoto sacudió hoy, pueblos enteros en la región occidental de la península del Peloponeso.

Una persona perdió la vida y 24 resultaron heridas. Los funcionarios anunciaron que 163 edificios quedaron destruídos o dañados.

Las avalanchas de rocas, desprendidas de las laderas de las montañas, bloquearon el camino que une a dos aldeas de la zona más dañada por el movimiento sísmico, en las cercanías de Pyrgos.

El ejército griego corrió en ayuda de las zonas devastadas por el terremoto.

El violento temblor de tierra se registró, a las 4.17 de la mañana (hora local), desde Trípolis en el Peloponeso Central, a la zona costera de Pyrgos, en las cercanías de Olimpia, donde los atletas griegos realizaron los primeros juegos olímpicos, en honor de Zeus, siete siglos antes del advenimiento de Cristo.

Los habitantes, sacudidos en su sueño profundo antes del amanecer, se lanzaron a los campos en escena de terror que se han convertido en lugar común en Grecia, azotada por frecuentes temblores de tierra.

En Asprospitia, cerca de Pyrgos una mujer resultó gravemente herida cuando el techo de su casa cayó sobre los cinco miembros de su familia. Los restantes fueron ligeramente heridos.

Los funcionarios hicieron saber, que en Pyrgos una persona fué muerta y 22 heridas en 10 de las casas destruídas en esa zona.

Las autoridades contaron 81 hogares destruídos y 58 tan dañados que son inhabitables.

Tierra adentro, alrededor de Trípolis, 21 casas resultaron dañadas y 2 personas heridas.

Laniel tendrá que enfrentar un debate de sumo riesgo

PARIS, 12 (UP). — El Jefe del Gobierno Francés Joseph Laniel, está conferenciando febrilmente hoy, con sus ministros y los dirigentes de los partidos políticos con el objeto de calmar el ánimo excitado de la asamblea nacional, que mañana decidirá, en voto de confianza, mantenerlo en su cargo o derribarlo de él. — Laniel pidió que se sometiera a votación de confianza su propuesta de aplazar hasta que termine la conferencia de Ginebra, el debate solo Indochina. — El obstinado primer ministro trata de mantener su Gobierno a fin de que puedan continuar las negociaciones sobre la paz de Indochina en Ginebra. — En la votación anterior de confianza 311 diputados le otorgaron su opoyo y 262 se lo negaron. — Los observadores políticos manifestaron hoy, que Laniel no logrará en la votación de mañana —que se efectuará a las 14 horas— una mayoría tan grande, pero la opinión general es que saldrá airoso de la prueba.

PLAN FRANCES

PARIS, 12 (UP). — El Gobierno francés dió instrucciones al ministro de Relaciones Exteriores, Georges Bidault, para que proponga a los comunistas un plan para la suspensión de hostilidades en Indochina, seguida de elecciones fiscalizadas internacionalmente. — Esta noticia se dió a conocer en círculos informados, los cuales hicieron saber también que Bidault recibió instrucciones de presentar el proyecto como "base para discusión", aunque insistiendo en el aspecto internacional de la fiscalización electoral.

Las instrucciones fueron elaboradas en una sesión del Consejo de ministros, que se prolongó hasta las primeras horas de hoy. El gobierno decidió también solicitar aclaración de una declaración hecha por el secretario de estado norteamericano, John Foster Dulles, de que Indochina podría pasar a manos de los comunistas.

EL CANCILLER CHINO TRATO DE QUEBRANTAR LA ALIANZA FRANCO ESTADOUNIDENSE EN GINEBRA

GINEBRA, 12, (UP). — Francia y sus aliados trataron hoy en Ginebra de llegar a un acuerdo sobre los procedimientos que utilizarán en la conferencia de Ginebra, a fin de acordar con los comunistas el cese del fuego en Indochina. El propósito de los aliados Occidentales consistía en lograr una paz honrosa sin entrar a discutir los complicados problemas políticos.

Con ese objeto se reunieron por un lado el Ministro Francés de Relaciones Exteriores Georges Bidault co nel Ministro de Relaciones Exteriores del Vietnan Nguyen Quoc Dinh, y por el otro los delegados de las seis restantes delegaciones occidentales que participan de las negociaciones sobre Indochina. En los círculos bien informados se reveló que Bidault subrayó que Francia quiere limitar por el momento las negociaciones a un acuerdo puramente militar.

Añadió que existe la probabilidad, aunque remota, de que los comunistas accedan a terminar las hostilidades. Sin embargo —agregó,— Francia insistirá en que la vigilancia del cumplimiento de las cláusulas del armisticio caiga bajo la jurisdicción de un organismo internacional y no aceptaría compromiso alguno sobre ese asunto. Los comunistas insistieron en días anteriores en que deben ser los beligerantes reunidos en comisiones mixtas, los que efectúen esa labor de vigilancia. Se cree que Bidault expresará los mismos puntos de vista en la sesión que hoy celebrará la conferencia de Ginebra.

REUNION INESPERADA

GINEBRA, 12, (UP). — Los delegados de las tres potencias occidentales se reunieron inesperadamente y apresuradamente esta mañana a fin de acordar un plan de acción común en las conferencias sobre la paz de Indochina y examinar al mismo tiempo la situación en el Lejano Oriente.

El ministro francés de Relaciones Exteriores, Georges Bidault, el Ministro Británico Anthony Eden, y el subsecretario de estado norteamericano Walter Bedell Smith, se reunieron a la s13 horas, poco antes de la hora señalada para la reanudación de las negociaciones de paz de las cuales participan nueve naciones.

Cuando se reunieron tuvieron que tener en cuenta estos nuevos acontecimientos sobre la situación de Indochina:

1º) La decisión francesa que apoyan los Estados Unidos, de limitar por ahora las negociaciones sobre Indochina, a los medios que deben ponerse en practica para poner fin a las hostilidades y a discutir por lo tanto, los complicados problemas políticos.

2º) El voto de confiannza que se llevará a cabo mañana en la cámara francesa, por virtud del cual puede caer derribado el gobierno de Joseph Laniel.

3º) Lo sinformes contradictorios que llegaron de Wáshington según los cuales el gobierno norteamericano tiene al parecer el propósito de modificar su política en Indochina.

4º) La preocupación francesa y mundial por la suerte del heróico Brigadier Christian de Castries, Comandante de Dien Bine Phu.

NEGATIVA

GINEBRA, 12, (UP). — El estado anticomunista del Vietman declaró hoy que no aceptará ninguna participación "directa o indirecta" como medio de poner termino a los siete años de guerra en Indochina.

Insistió también el Vietman en que cualquier solución debe de ser sometida a la fiscalización internacional.

SIN CAMBIOS

GINEBRA, 12, (UP). — El subsecretario norteamericano Walter Bedell Smith aseguró hoy al Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, Georges Bidault, tras urgentes conversaciones telefónicas con Wáshington, que no había cambiado la política de los Estados Unidos hacia Indochina.

Los miembros de la delegación francesa dijo Smith a Bidault— interpretaron mal las declaraciones del Secretario John Foster Dulles e insistió en que los Estados Unidos no dan por perdida la causa anticomunista en Indochina.

EXIGENCIA

GINEBRA, 12, (UP). — El Vietnam exigió hoy la cesación de las hostilidades en Indochina bajo la salvaguardia internacional, de la aceptación por los rebeldes del emperador Bao Dai como jefe de la nación y la realización eventual de elecciones libres bajo la fiscalización de las Naciones Unidas. El Ministro de Relaciones Exteriores Vietnames, Nguyen Quoc Dinh, planteó el plan de paz de su país en un extenso discurso pronunciado ante los representantes de las 9 naciones de la conferencia sobre Indochina.

Dinh rechazó al propio tiempo en sus declaraciones cualquier tipo de division del país. No obstante dejó la puerta abierta a la participación comunista en el gobierno del Vietnam después de las elecciones.

El proyecto de Vietnam fué presentado en tres partes, que tratan del arreglo de la situación militar la relación de ese pasí con la U. Francesa y la eventual solución política.

ACUSACIONES

GINEBRA, 12, (UP). — El Ministro de Relaciones Exteriores de China Comunista, Chou En Lai, volvió a acusar hoy a los Estados Unidos de intentar suplantar a Francia en Indochina y de amenazar a Asia con una "nueva" agresión.

Los delegados que salieron del salón de sesiones de la conferencia de paz de Indochina dijeron que Chou continuaba hablando con gran animación todavía después de la primera hora de su discurso.

GINEBRA, 12, (UP). — Camboya acusó hoy a los rojos de haber atacado una aldea de ese estado de la Unión Francesa, dando la muerte a un sacerdote, un subprefecto y otras personas.

El canciller de Camboya, Tep Phann, informó acerca del ataque a las nueve naciones que toman parte en la conferencia de paz.

Phann leyó un telegrama de su gobierno en qu einforma que una banda de rebeldes atacó el 10 de mayo la asamblea de Krakor, cerca de Phom Penh capital de Camboya.

El canciller de Camboya pidió a los comunistas que pongan fin a esas matanzas mientras está reunidos en esta conferencia de paz.

GINEBRA, Mayo 12, (UP). — El Primer Ministro chino, Chou En Lai, denunció vigorosamente los planes norteamericanos para concertar el tratado de seguridad del Sudeste de Asia, y trató de quebrar la alianza Franco - Norteamericana exhortando a los franceses a concertar un acuerdo sobre Indohcina. Dijo que el pacto que buscan los norteamericanos es la parte de un plan para "preparar una guerra mundial y dominar al mundo".

Luego apeló directamente a la opinión pública francesa preguntando: "si los norteamericanos le aceptan un armisticio en Corea, ¿por qué no permiten a los franceses hacer lo mismo en Indochina?

Exige de nuevo la participación de los regímenes "fantasmas" de Khmer (Camboya) y Pathet Loa (Laos) en la conferencia. Dijo que tiene "la esperanza de que puede detenerse la guerra y restaurarse la vida pacífica en nIdochina", y dió su apoyo al plan de los insurrectos del Vietmin para la cesación de las hostilidades, el que, dijo, podría "servir como base" para un arreglo.

Por su parte el ministro de relaciones exteriores del Vietnam, Nguyen Quoc Dinh, que hizo uso de la palabra antes que el primer ministro, expuso el plan vietnamés para la paz. Su proyecto estipula la cesación de las hostilidades bajo salvaguardia internacional, la aceptación por los comunistas del emperador Bao Dai como jefe del estado y la realización eventual de elecciones libres fiscalizadas por las Naciones Unidas.

El plan vietnamés está dividido en tres partes que tratan del arreglo militar, la relación entre Vietnam y la Unión Francesa y la eventual solución política.

En la fórmula de arreglo para la situación militar se establecen las salvaguardias internacionales para evitar una nueva agresión. Pero se estipula que el arreglo "no conducirá a ninguna división, directa o indirecta, final o temporal, de hecho o de derecho, del territorio nacional."

En la segunda sección dice que las relaciones entre Vietnam y Francia se basarán en los dos tratados concertados en París el 28 de abril último. "El primero reconoce la totaal independencia del Vietnam y su completa soberanía" y el segundo "establece la Asociación con la Unión Francesa, basada en la igualdad".

En lo que respecta a la solución política establece la realización de elecciones nacionales libres, tan pronto como el Consejo de Seguridad de las N.U. confirme que la autoridad del Emperador Bao Dai Ha sido establecida en todo el territorio y que prevalecen condiciones de libertad.

"Con el objeto de asegurar la libertad y la sinceridad de esas elecciones, la fiscalización internacional se realizará bajo los auspicios de la Naciones Unidas".

Las propuestas vietnamesas van más allá de la solución ofrecida por el Canciller francés, Georges Bidault, y los observadores están seguros de que serán rechazadas de plano por los comunistas

Gran Bretaña y Francia han aceptado en cierto modo el principio de la división, como el único medio de lograr una solución hoonorable en Ginebra.

PROPUESTA DE ANTHONY EDEN

GINEBRA, 12, (U.P.) — Gran Bretaña exhortó esta noche al bloque comunista a que ponga término a sus discursos de propaganda en la conferencia de paz y se dedique a negociar el cese inmediato de la hostilidades en Indochina.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, Anthony Eden, que preside la tercera sesión de las conversaciones de paz de Indochina, formuló cinco pregunta que, dijo, "requieren urgente respuesta" si se desea "interrumpir de una manera ordenada" la guerra que ya lleva siete años de duración.

1. "Estamos todos de acuerdo en que todas las tropas de ambas partes sean concentradas en zonas determinadas?". Este punto fué propuesto tanto por Francia como por el Vietminh comunista.

2. "Se acepta que Laos y Camboya pertenecen a una categoría especial y que las fuerzas del vietminh sean retiradas de ellas?". Esto forma parte de la propuesta de Francia.

SUCESOS COLOMBIANOS

BOGOTA, 12 (UP). — El Ministro de Guerra, Brigadier General Gustavo Berrío Muñoz, declaró que ese despacho está tomando las medidas necesarias "a fin de anular las intenciones proclives de los integrantes del partido comunista". Estos se reunieron en "plenum" en la ciudad de Cali y resolvieron "buscar a toda costa la disención entre las fuerzas armadas".

"Considero mi deber —dijo el Ministro— hacer conocer a la ciudadanía que las fuerzas armadas colombianas están firmemente unidas en torno a la regia persona que las comanda y dirige el país, Excmo. señor Teniente General Gustavo Rojas Pinilla, y que ninguno de sus integrantes se dejará seducir ni desviar del camino recto que para bien de Colombia se han trazado".

WASHINGTON, 12, (UP). — J. G. Adams, asesor legal del ejército, declaró hoy bajo juramento que Roy M. Cohn amenazó con "destruir al ejército" y lograr la destitución del secretario del ejército Robert T. Stevens si el soldado G. David Schine, amigo de Cohn, recibía ordenes de prestar servicios militares fuera de Estados Unidos.

Adams también declaró que la "presión" en favor de Schine llegó a ser tan grande que pidió la celebración de una reunión en la Casa Blanca, en la cual el ayudante del presidente, Sherman A. Adhams, le sugirió que preparara un informe por escrito de la disputa del ejército con el Senador Joseph R. Mc Carthy.

DISCURSO DE AURIOL

VIENA, 12. (U.P.) — El ex Presidente de la República Francesa Vicente Auriol, declaró hoy que Francia "olvidará todo" lo relativo a las atrocidades de la segunda guerra mundial si los alemanes prometen no olvidarlo.

En un discurso dirigido a los periodistas de 22 países que asisten a la III Asamblea General del Instituto Internacional de Prensa, para aclarar conceptos equivocados, Auriol manifestó: "Dije como Jefe de Estado, y ahora lo repito aquí como ciudadano particular, que no abrigamos odio hacia el pueblo alemán, que estamos dispuesto a olvidarlo todo si ellos deciden no olvidar los crímenes de los nazis. La contribución de Alemania nos parece esencial y necesaria para la reconstrucción de Europa y de la paz". Agregó que hoy hay en Alemania "señales de la resurrección de cierto ultranacionalismo y militarismo que conocemos demasiado bien", y por esta razón "consideramos peligroso para Europa y para Alemania misma la reconstitución de un ejército alemán... por lo menos antes de que la cuestión de su soberanía nacional haya sido resuelta".

Eisenhower considera a Indochina zona de fundamental importancia para defender Asia

WASHINGTON, 12 (UP). — El presidente Eisenhower declaró hoy que el mundo libre no debe descartar a Indochina, porque ésta es importantísima para la defensa del Asia Sudoriental.

En su audiencia semanal de prensa, el presidente desmintió que haya discrepancia alguna de criterio entre él y su secretario de estado John Foster Dulles, con respecto a la importancia de Indochina.

Dulles expresó ayer la opinión de que el sudeste de Asia puede sostenerse sin Indochina.

El presidente dijo con énfasis que Indochina es importantísima para la defensa de Asia Sudoriental, y que la gran idea que ahora se está desarrollando es la del establecimiento de un plan de defensa colectiva para proteger aquella región de la conquista comunista.

Según Eisenhower, el plan que acaudillan los Estados Unidos para defender la región se encamina a impedir que los países del sudeste de Asia vayan cayendo poco a poco en poder de los comunistas. Agregó que los Estados Unidos están tratando, por medio de este plan de unidad, poder resistir la caída de un país, si es necesario.

Un reportero observó que desde la caída de Dien Bien Phu se ha "hablado de pasarse sin Indochina", y preguntó al presidente si considera que aquel país es "todavía indispensable" para el sudeste de Asia.

El presidente contestó que Indochina es muy importante, y que cree que el mundo libre no debe descartarla a pesar de la pérdida de la plaza fuerte francesa. Hizo resaltar que las caras largas y el derrotismo no ganan batallas.

El comentario presidencial tendía a desvanecer los temores expresados ayer por los franceses al decir Dulles que se puede retener el sudeste de Asia sin Indochina.

Según el presidente, algunos han dado por supuesto que hay diferencias de criterio entre él y Dulles sobre Indocnina, y él ya ha dicho muchas veces a los periodistas que antes de hacer o decir nada sobre ello hay detenidas y serias conferencias entre ambos, por lo que si hay alguna discrepancia sera en el lenguaje, pero no en la intencion.

Para explicar las palabras de Dulles, Eisennower aclaró que lo que éste quería decir era que los EE.UU. nunca abandonarán el Asia Sudoriental aunque se pierda Indochina.

Indicó que quizá haya hablado con Dulles sobre la declaracion de éste ayer, y que sabe que Dulles hablaba de otra situación desfavorable y lo que significaría si se perdiera Indochina.

Contestando a otra pregunta, el primer magistrado expresó la espenraza de que los tres Estados Asociados de Laos, Camboya y Vietnam declare la intención de adherirse al propuesto plan de seguridad colectiva y que todos quieren verlos hacer esto voluntariamente. Declaró que ninguna nación puede salvarse si no quiere ser salvada, pues la libertad es para los que la quieren.

Agregó que los tres Estados indochinos tendrían que querer la libertad, pero que si no sienten gran entusiasmo por la idea, los Estados Unidos no tendrán porque tratar de intervenir en el asunto.

Fuentes informadas, por otra parte, dijeron que Dulles exhortó ayer al Congreso en una reunión secreta con la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara, a que dé al gobierno carta blanca para usar fondos de la ayuda a Indochina para armar a los miembros de la propuesta alianza de Asia Sudoriental.

MEDIOS DEL EJERCITO

WASHINGTON, 12 (UP). — El presidente Eisenhower declaró que el ejército tiene todos los medios para hacer frente, de por sí, a los casos de peligro para la seguridad nacional que surjan en su seno.

Eisenhower dijo también en rueda de periodistas que es reprensible que un oficial del ejército divulgue información secreta, sin contar con la debida autorización de sus superiores.

Los periodistas pidieron al presidente que comentara sobre el supuesto caso de un oficial del servicio de inteligencia militar que dió ese tipo de información al senador Joseph R. McCarthy.

Eisenhower contestó que un soldado, al entrar en el ejército, jura obedecer a sus superiores, y dijo que le parecía completamente ridículo creer que un oficial no estaba regido por la misma norma de lealtad y obediencia al comandante en jefe.

El presidente contestó con palabras similares a las utilizadas anoche por el secretario de defensa, Charles E. Wilson, al declarar que el ejército tiene todos los medios para hacer frente a los casos de peligro para la seguridad nacional, y que para ello no necesita de las investigaciones del Congreso.

Expresó el presidente su convicción de que en las filas del ejército de los Estados Unidos hay un alto grado de lealtad. Añadió que sabe que en su abrumadora mayoría los miembros del ejército son leales y están dedicados a proteger la seguridad nacional.

OPINION DE DULLES

WASHINGTON, 12 (UP). — El secretario de estado John Foster Dulles, pidió al Congreso que conceda mano libre al gobierno para distribuír los fondos de ayuda a Indochina de la forma que estime más conveniente entre los miembros de la alianza defensiva, todavía en proyecto, del sudeste de Asia.

Dulles hizo esa petición en una reunión secreta que celebró anoche la Comisión de relaciones exteriores de la cámara de representantes. Propuso que el dinero no se limite forzosamente a Indochina ni se entregue necesariamente por intermedio de Francia a los países beneficiarios.

El gobierno había pedido con anterioridad algo más de 1.000 millones d edólares para la campaña anticomunista en Indochina durante el ejercicio fiscal que comenzará el primero de julio de este año y terminará el 30 de junio del próximo.

Según la ley actualmente en vigor, las cinco sextas partes de esa suma iría a los beneficiarios por intermedio de Francia.

La proposición de Dulles tiene el objeto evidente de dar al gobierno plena libertad para disponer de los fondos de acuerdo con las circunstancias que prevalezcan en cada momento dado.

El embajador de Nicaragua en Estados Unidos informó sobre el hallazgo de armas enterradas en la costa de su país

WASHINGTON, 12 (UP). — El embajador de Nicaragua, Guillermo Sevilla Sacasa, declaró que informó al Departamento de Estado norteamericano de todos los detalles relacionados con el descubrimiento de cierta cantidad de armas enterrada en la costa del Pacífico de su país.

El diplomático entregó a los periodistas una declaración sobre el hallazgo del 6 de mayo, y al mismo tiempo les mostró los diarios de Managua que con amplias informaciones y fotografías dieron cuenta del hecho después que el presidente Anastasio Somoza, en la casa de gobierno, exhibió las armas ante el cuerpo diplomático y los representantes de la prensa.

Sevilla Sacasa manifestó que el secretario de estado adjunto para asuntos interamericanos, Henry F. Holland, quien fué informado el pasado viernes del descubrimiento del depósito de armas, expresó gran interés en el caso.

El embajador sugirió la teoría de que las armas habían sido enterradas durante la noche, de manera que pudieran hacer uso de ellas hombres que desembarcarían más tarde.

Según el diplomático, "las armas fueron enterradas en bolsas impermeables, a cien metros de la costa aproximadamente". El material bélico descubierto consta de 40 rifles, 2 ametralladoras, 20 granadas de mano y 4 pistolas.

Agregó que la mayor parte de las armas llevan el distintivo soviético de la hoz y el martillo, pero que hay algunas de las que usaron los alemanes durante la segunda guerra mundial.

Antes del hallazgo —explicó Sevilla Sacasa —un extraño submarino fué avistado a plena luz del día en cuatro lugares distintos de la costa nicaraguense del Pacífico. El embajador aseveró que el submarino no pertenece a ninguna de las armadas de las naciones americanas.

"Esa unidad bélica no americana —dijo— se presume que ha estado desembarcando armas en la costa del Pacífico de nuestro país, habiendo identificado, tales armas la guardia nacional de Nicaragua como de manufactura europea, en su mayoría rusa, con el distintivo soviético de la hoz y el martillo".

Declaró Sevilla Sacasa que la guardia nacional nicaraguense continuaba examinando la zona de la costa donde apareció el depósito de armas, para determinar si hay otros. Agregó que el lugar —25 kilómetros al norte del puerto de Massachapa— está poco poblado. Según su informe, también se hallaron colillas de cigarrillos de las marcas "Payasos" y "Victor".

"Las ametralladoras ostentan la marca Vabinfrabrika A-B; los fusiles corresponden al tipo ruso M-9, calibre 7.62 M., con manipulador original de dos piezas", afirmó el diplomático. "Los rifles son de siete milímetros y las ametralladoras de 9 milímetros.

Las pistolas automáticas del tipo P-33, son de la misma clase que utilizó el ejército alemán durante la segunda guerra mundial.

"La investigación de las autoridades militares nicaraguenses reveló también que las ametralladoras son del modelo ruso 40, que disparan 900 tiros por minuto, con magazine estilo Thompson y con capacidad para 71 cartuchos, peso de 7.7 libras, longitud 30 pulgadas, calibre 10.14, mira de 500 metros y la velocidad del proyectil es de 1.000 pies por segundo...".

La síntesis telegráfica

● *EN PARAGUAY. — Asunción. — Intenso movimiento diplomático hubo esta mañana con respecto a las relaciones del nuevo régimen en el Paraguay con el exterior. El Embajador de Gran Bretaña mantuvo una entrevista con el Presidente provisional, Tomás Romero Pereira, lo que se interpreta como una continuación de las relaciones con Gran Bretaña. La Embajada argentina recibió el texto de las declaraciones formuladas por el canciller interino Gral. Humberto Sosa Molina, diciendo que las relaciones con el Paraguay seguirán normalmente, aun cuando se ha sabido que la Embajada espera el mensaje oficial para reanudar los contactos con el gobierno paraguayo.*

● LA BOMBA "H". — Londres. — Gran Bretaña, según informó el Primer Ministro Winston Churchill, no considera que los experimentos que hace Estados Unidos en el Pacífico con la bomba hidrógena constituyan una violación de la libertad de los mares.

● *GREMIALES. — Santiago de Chile. — Cinco dirigentes gremiales viajarán hoy miércoles a Montevideo para asistir al Seminario de Educación Obrera que se anuncia en la capital del Uruguay, del 15 de mayo al 14 de junio. Los dirigentes sindicales chilenos representan a las Confederaciones de Obreros Marítimos, del Cobre, Ferroviarios, Panificadores y de Químicos y Farmacias. Preside la delegación el Sr. Eduardo Cordero.*

● TRIUNFO. — BUENOS Aires. — A pesar de la abstención decretada por el sector mayoritario del Partido Demócrata, esa agrupación logró dos bancas en la Cámara de Diputados de la provincia e impidió que los comunistas obtuvieran representación. Los conservadores también consiguieron una banca en 40 distintos municipios de la provincia de Buenos Aires.

● *ENTREGA DE PRISIONEROS. — Munsan. — Los comunistas entregaron a las Naciones Unidas los tres oficiales colombianos que detuvieron anoche, uno de los cuales es el jefe del batallón "Colombia". Los tres fueron apresados por los comunistas en la zona neutral de Corea, cerca del monte conocido con el nombre de "El Viejo Calvo". La delegación de las Naciones Unidas ante la Comisión de Armisticio, publicó hoy en Munsan un breve anuncio en el que dice solamente que los comunistas pusieron en libertad a los tres militares.*

● LIBERTADOS. — BERLIN. — Los rusos pusieron hoy en libertad a tres norteamericanos que estuvieron encarcelados 25 días en las prisiones comunistas por comprar máquinas de escribir y cámaras fotográficas en el sector oriental de Berlín. Dos de ellos, Henri Jareck y William Kosslow, estudiantes de la Universidad de Heildelberg, fueron detenidos el 25 de abril en el Berlín Oriental, donde compraron dos máquinas de escribir cada uno de ellos.

● *RECHAZO. — Londres. — El embajador soviético Jakob Malik rechazó hoy la acusación que vertió el gobierno británico sobre dos agregados de su embajada, de los cuales dijo que trataron de emprender actividades de espionaje.*

● ELEVACION DE CATEGORIA. — Ciudad del Vaticano. — El Papa Pío XII elevó hoy a la categoría de Provincia Eclesiástica la Diócesis de Manizales (Colombia), y sometió a su jurisdicción las Diócesis de Armenia y Pereira, que antes correspondían al Arzobispado de Medellín. Al mismo tiempo, el Sumo Pontífice elevó a Monseñor Luigi Concha, que era Obispo de Manizales, a la dignidad de Arzobispo de la nueva provincia.

● *MUERTOS Y HERIDOS. — Ravenna (Italia). — Cuatro personas resultaron muertas y otras ocho gravemente heridas a consecuencia de la explosión de un proyectil de artillería que databa de los tiempos de la segunda guerra mundial. La explosión tuvo lugar al chocar con el proyectil, que estaba enterrado, la pala de un trabajador.*

● PAGO A LA U. N. — Naciones Unidas. — El gobierno norteamericano pagó hoy a las Naciones Unidas 1.645.812 dólares, como cuota final de su contribución de 12.767.145 dólares al programa de ayuda técnica de las Naciones Unidas, para el ejercicio de 1953. Sesenta y nueve naciones prometieron 22.394.167 dólares para 1953.

● *NAVEGANTE SOLITARIO. — Lima. — William Willis, neoyorquino, de 60 años de edad, anunció hoy que solo y en una pequeña balsa se propone navegar 10 mil millas del Océano Pacífico, desde las costas del Perú hasta la Isla de Samoa, meta de su viaje. Willis, el "navegante solitario", declaró que se hará a la mar dentro de una semana. Su propósito es demostrar que un hombre solo puede conquistar el mar y vencer la furia de los elementos, aun con las manos desnudas y los más rudimentarios medios de navegación.*

● ASILO POLITICO. — Grafenwoehr, Alemania. — La policía estatal alemana informó que un piloto checo de 23 años de edad aterrizó con su avión en un campo de prácticas del ejército de los Estados Unidos. Agregó la policía alemana que el piloto checo pidió asilo político y fué entregado al Servicio de Inteligencia norteamericano. Esto último es rutina en los casos de fugitivos políticos. Un informe preliminar dice que el piloto checo utilizó un avión de un motor.

La próxima canonización de Pío X

En el mundo entero reina gran alegría

Durante la fiesta de la octava de la Ascensión se efectuará la solemne canonización del Papa de la Eucaristía, Pío X, muerto en 1914 y beatificado en el último año santo.

La ceremonia se realizará al aire libre, en la enorme Plaza de San Pedro, para facilitar la asistencia de los millares de peregrinos que se espera vendrán a Roma con esto motivo y será difundida por radio y televisión a todo el mundo.

Pío X será el primer Papa canonizado en 282 años. El último pontífice elevado a los altares fué San Pío V, canonizado el 22 de mayo de 1712.

Conocido ya en vida como el "Papa Santo", por su extrema piedad, humildad y caridad, Pío X nació en la aldea de Riese, norte de Italia, el 2 de junio de 1835, como Giuseppe Sarto, pobre y humilde.

El Papa León XIII tuvo que darle una orden perentoria para que aceptara la Mitra de Obispo, que rehusaba.

Más tarde, como Cardenal y patriarca de Venecia, se hizo amar en toda Italia para sus obras de caridad y su piedad.

Elegido Papa el 4 de agosto de 1903, instauró en el Vaticano un estricto régimen de austeridad y condenó la opulencia.

Su humildad personal era sobresaliente; rehusó siempre los obsequios personales, en particular las repetidas ofertas de relojes finos que se le hacían a la vista del gastado reloj de nickel que usó durante muchos años.

"Llegue pobre al Vaticano y moriré pobre", dijo una vez.

Trabajó incansable en la restauración de la música sagrada, promulgando importantes documentos, para dar realce al culto divino.

Abrió las puertas del Sagrario a los niños, decretando la Comunión precoz y frecuente y aún diaria para toda clase de personas, que se acerquen en gracia de Dios y con recta intención.

Renovó la disciplina eclesiástica en el clero y en los seminarios.

Su condena del modernismo figura entre los grandes documentos de la Iglesia.

Sus esfuerzos en favor de la Paz mundial fueron incesantes, especialmente en el último año de su pontificado. Trató desesperadamente de impedir la primera guerra mundial y, cuando el emperador de Austria le pidió su bendición, una vez estallado el conflicto, le respondió amargamente: "No bendigo la guerra. Bendigo solamente la Paz".

Se dijo muchas veces que el dolor que le causó el estallido de la guerra precipitó su muerte, acaecida el 20 de agosto de 1914.

Fué beatificado por el actual Papa Pío XII, después que la Iglesia aprobó dos milagros atribuidos a su intercesión. En ambos casos se trató de tumores curados mediante oraciones al "Papa Santo".

Uno de los milagros acaeció en Nápoles en el año 1951. El abogado Francisco Belsani, ya en estado agónico a causa de un abceso pulmonar infeccioso, y sin posible curación según dictamen médico, fué curado repentinamente ante la imposición sobre su pecho de una [illegible]


EL Excmo. Sr. ARZOBISPO PRESIDE UNA REUNION DE LA C. PRO-RESTAURACION DE LA CATEDRAL

EL PROXIMO DOMINGO SE OFICIARA UNA MISA ESPECIAL EN EL ALTAR MAYOR RECIENTEMENTE DECORADO. - LAS OBRAS REALIZADAS!!

El Excmo. señor Arzobispo, Dr. Antonio Mª Barbieri, se dignó presidir una reunión extraordinaria del Comité Ejecutivo de Señoras, que preside la señora María Elena Uriarte de Montero. En ella el señor Cura Párroco, Cgo. Luis R. de Santiago, informó que las obras se hallaban paralizadas desde el 1º de abril ppdo., por falta de recursos, adeudándose a la empresa constructora la suma de $ 19.775.37.

Después de un cambio de ideas en las que intervino eficazmente el señor Arzobispo, se esbozó el programa de acción a desarrollarse en el correr del presente año, a fin de que las obras pudieran reanudarse a la brevedad posible.

En primer término el conocimiento al público por medio de la prensa de la paralización de las obras por falta de recursos, exhortándose a la población a prestar su concurso a esta gran obra. Los teams de colecta integrados por miembros del Comité Ejecutivo de Señoras, reanudarán su cometido solicitando donaciones a las personas y firmas comerciales y que figuran en nuestros registros.

El próximo domingo 16 a las 9.30, se oficiará una Misa rezada, en el Altar Mayor recientemente decorado, bajo las bóvedas del presbiterio ya consolidadas. El señor Arzobispo presidirá esta ceremonia y agradecerá a los donantes que han hecho posible con su colaboración esta restauración parcial de la Catedral. Se iniciará de inmediato una propaganda radial y distinguidos oradores pronunciarán un ciclo de breves conferencias sobre la Catedral en sus distintos aspectos.

Se aceptó el ofrecimiento de una casa filmadora, para exhibir en los cines de nuestra Capital, un pequeño film, sobre el desarrollo de las obras.

Próximamente a la fecha 21 de octubre, de este año, en que se conmemora el 150º aniversario en que fuera librada al culto la Catedral, se efectuará una gran colecta popular. El señor Arzobispo exhortó a las Comisiones a efectuar un gran esfuerzo a fin de que en esa gran fecha, se pueda ofrecer a la patria su Catedral, restaurada.

En el correr del año, el señor Arzobispo y el celebrado poeta y escritor Ernesto Pinto, dictarán dos conferencias a beneficio de las obras de la Catedral.

37 AÑOS SE CUMPLEN HOY DEL MILAGRO DE FATIMA

Pasaron 37 años y el "MILAGRO DE FATIMA", sigue prolongándose en el mundo a través de los tiempos y de las distancias. ¿Quién no conoce ya a la Virgen de Fátima?... ¿En qué región de la tierra no se venera una Imágen de Fátima?... Desde Fátima, que es, al decir del Cardenal Patriarca de Lisboa, "EL ALTAR DEL MUNDO" se irradia por toda la tierra una ráfaga de sobrenaturalismo, de realidad de Dios, de acción redentora de Cristo, de misión divina de la Iglesia.

Hacia Fátima se vuelven las esperanzas de los que creen, confían y aman. De aquí se levanta para la tierra entera, una aurora de esperanza. El mensaje auténtico de la paz, fué anunciado y prometido al mundo actual en este lugar.

Fátima, decía también el Cardenal de Lisboa, levántase como la milagrosa Anti-Rusia. Las fuerzas del mal no serán contenidas por barreras de cañones atómicos ni con nubes de aviones atómicos; Dios salvará al mundo en estos tiempos extremadamente difíciles, y lo salvará por medio de la Virgen, que es el arma secreta de Dios en los momentos cruciales de la historia.

Desde 31 de agosto de 1948, en que apareció por vez primera en las calles de nuestra ciudad una Imágen dre la Virgen de Fátima, en aquella manifestación grandiosa en forma de caravana de coches que saliendo de la Catedral, terminó en la Iglesia del Corazón de María, entre la Virgen blanca y el Uruguay se firmó un Tratado de Paz y de Seguridad. Este tratado se refrendó con escritura pública grabada en los mármoles del primer Altar de Fátima, que se construyó en la antes citada Iglesia del Corazón de María; y fué ratificado con la erección del Primer Templo Uruguayo a la Virgen de Fátima levantado en lo que ahora es la Parroquia de N. S. de Fátima en Brito del Pino y Guaná.

Con tal tratado de paz y seguridad, el Uruguay puede mirar con tranquilidad al porvenir. Pero el Uruguay tiene que ser fiel a sus compromisos con la Virgen de Fátima: debe fomentarse más y más esta devoción, que lleva la aprobación del cielo y el sello divino en tantos milagros que va sembrando por el mundo la Virgen de Fátima; esta devoción ha de ser práctica, con el rezo del santo Rosario, la Consagración de los individuos y familias al Corazón de María, el Espíritu de la Penitencia y Reparación, según pidió la Virgen.

Y ya que la Virgen de Fátima tiene su Turno de Amor, en la Iglesia que lleva su nombre (Brito del Pino y Guaná), aquí ha de ver Ella a sus hijos y devotos, principalmente en los Primeros Sábados de mes y en los días 13.

PROGRAMA PARA EL DIA 13

Misas a las 7, 8, 9, 9.30.

Rosario Continuado todo el día.

De tarde, Ejercicio de la Súplica, sermón, Procesión y Bendición.

La misión médico social realizada en Cebollatí

La Obra de las Misiones Médico Sociales nació hace varios años para cumplir su labor durante los meses del verano en las Parroquias del interior de la República. Esta labor de simple apostolado misional adquiere caracteres específicos en su propia organización. Esta organización surge de la armonía de varias instituciones católicas masculinas y femeninas que aúnan sus esfuerzos repartiendo la labor apostólica y asistencial en tres Comisiones: Catequística, Médica y Social, bajo la dirección y asesoramiento espiritual de un sacerdote.

La Comisión Catequística está integrada por las Catequistas de Campaña quienes permanecen durante un mes en el pueblo elegido por la Jerarquía Eclesiástica para misionar, realizando la labor apostólica más importante. Ellas visitan las familias del pueblo y reuniendo a los niños y a los adultos les enseñan la Doctrina Cristiana en preparación para recibir los Sacramentos. Por otra parte se encargan de organizar actos públicos religiosos y se preocupan en preparar el local donde la Comisión Médica desempeñará su trabajo.

La Comisión Médica se integra con médicos y practicantes seleccionados por los Círculos de Medicina de las Federaciones de Estudiantes y Estudiantas de Acción Católica. Estos se preocuran el instrumental y los medicamentos necesarios para el funcionamiento de su policlínica así como el material cinematográfico imprescindibles para ilustrar su temario educativo. Una vez en el pueblo esta Comisión cumple una doble labor asistencial y edutiva.

La Comisión Social se integra con Visitadoras Sociales profesionales y con alumnas de la Escuela de Servicio Social [illegible]

en Policlínica y a domicilio. En suma durante toda la semana fueron atendidas y recibieron los medicamentos necesarios gratuitamente más de 200 personas.

El programa educativo se desarrolló de la siguiente manera: en tardes sucesivas las practicantes que integraron la Misión Médica dictaron cursillos especializados para señoras y señoritas sobre Primeros Auxilios y Cuidados del Niño con una asistencia de 30 a 40 personas. Por la noche el Dr. Navarrete tomó a su cargo las conferencias generales estudiando temas importantes y enfocándolos desde un punto de vista eminentemente práctico: la alimentación, la transmisión de las enfermedades, la tuberculosis y el quiste hidático. Estas conferencias terminaban siempre con un pensamiento espiritual desarrolado por el P. Montaldo. Finalmente el viernes por la noche el Dr. Navarrete dictó una conferencia especializada pra hombres y jóvenes. Todas estas conferencias fueron ilustradas con películas cinematográficas y se realizaron en la sala del Cine Cebollatí cedido gentilmente por su dueño don Joaquín Silva que se ofreció desinteresadamente [illegible]

[illegible]

CONSULTE UD.

EL PENTATEUCO Y EL PROFESOR BONILLA

A ESTUDIANTE DE DERECHO. — Me pregunta usted que pienso de la doctrina sostenida en el Cap. VI del libro "Prehistoria e Historia del Oriente Cercano" del Profesor Evangelio Bonilla.

Dicho Profesor sigue la teoría de Welhausen sobre la historicidad del Pentateuco. A estar por las citas que se encuen- [illegible]

[illegible]

HOY 13

PARROQUIA N. S. de FATIMA

(GUANA Y BRITO DEL PINO)

CONMEMORANDO el gran día de la Primera Aparición, 13 de mayo de 1914.

EN el Primer Templo Uruguayo de Fátima que se levanta en nuestro suelo, tendrán lugar los siguientes actos:

[illegible]

El Día Mundial de las C. Marianas

Se celebrará el domingo

Las Congregaciones Marianas de Hombres y Jovenes y las de Hijas de María se reunirán el próximo domingo a la hora 9 en la Iglesia del Sagrado Corazón para conmemorar como en años anteriores el Día Mundial de las Congregaciones Marianas.

Los actos tendrán un particular relieve porque darán oportunidad [illegible]

Celebración del Día de los Católicos de Flores

[illegible]

Los hombres de A. C., realizarán gran asamblea

[illegible]

La Virgen de Fátima recibe homenajes en la Diócesis de Colonia

[illegible]

Acción Católica

Importante Retiro tendrán las Delegadas Parroquiales de Niños

[illegible]

Audiciones radiales

EL PADRE FRENTE A LOS PROBLEMAS DE SU HIJO

[illegible]

La Liturgia

[illegible]

Propician la canonización del Obispo Guzar Valencia

[illegible]

Por el buen camino

El Consejero Vargas se refirió en el Consejo de Gobierno a la iniciativa que se le atribuye al Directorio de Pluna, de extender sus servicios aéreos a vuelos transatlánticos y expresó que considera que esta iniciativa es ilegal e inconveniente, por lo cual debe ser observada por el Poder Ejecutivo, de acuerdo con las potestades que le atribuye el artículo 199 de la Constitución.

Sin perjuicio de reiterar juicios ya publicados, en el sentido de que Pluna es uno de los pocos entes autónomos que prestan un servicio eficaz y correcto, pensamos que la extensión a otros continentes de sus servicios, constituye una arriesgada empresa que seguramente arrojará grandes pérdidas como consecuencia de la ruinosa competencia de compañías ya establecidas y de enorme potencial financiero.

Pluna debe intensificar el tráfico aéreo interno y extenderlo a países cercanos, donde no está organizado el servicio con nuestro país, lo cual no solo puede dar buenos resultados económicos, sino que constituirá un valioso aporte al intercambio comercial y social.

Al margen del problema concreto planteado, consideramos interesante que el Poder Ejecutivo recuerde que la Constitución le otorga el poder de observar por razones de ilegalidad o inconveniencia la gestión de los entes autónomos, potestad que parecía haberse relegado al olvido.

Este control de conveniencia y legalidad no puede considerarse como contrario a la noción autonómica, sino que constituye un resorte jurídico que permite mantener la unidad en la gestión administrativa de gobierno.

Por otra parte no puede olvidarse que la observación del Poder Ejecutivo, no es una orden, por cuanto el Directorio del Ente que ha sido observado puede mantener su resolución, quedando entonces en manos del Poder Ejecutivo, el denunciar el hecho ante el Senado el cual por tres quintos de votos del total de componentes tomará la decisión que considere pertinente.

En los últimos años como los Directorios de los Entes responden a los mismos partidos que integran el Poder Ejecutivo, las discrepancias que se han suscitado entre los miembros de uno y otro órgano del estado han sido resueltos en los comités partidarios, lo que significa dar solución política a problemas que por imperio constitucional deben ser dilucidados por métodos estrictamente jurídicos.

La intervención del Senado significa plantear las dudas ante un órgano representativo de los distintos sectores en que se divide la opinión pública, lo cual da al procedimiento las mayores garantías.

La intervención del Dr. Vargas tiene la virtud de recordar al Poder Ejecutivo, su responsabilidad respecto a la buena marcha de los organismos autónomos, lo que demuestra que ese poder es copartícipe en la gestión deplorable de muchos de los entes industriales y comerciales del estado.

Es de esperar que con el episodio que comentamos se inicie una nueva senda, que seguramente permitirá evitar muchos errores y obtener un mejor resultado en las empresas públicas.

Derechos del arrendatario

El artículo 53 de la ley de Arrendamientos Rurales que se termina de sancionar dice lo siguiente: "Deróganse respecto del régimen de arrendamientos y aparcerías rurales estructurado por esta ley, los artículos 5º, 6º y 7º de la ley Nº 8153 de 16 de diciembre de 1927".

El inciso 2º del artículo 6º que se deroga, según la disposición antes transcripta, expresa: "La duración mínima de los contratos para los sub-arrendatarios, será únicamente la que corresponda según el derecho del arrendador originario".

Se pregunta si debe considerarse derogado también esto, que no es sólo una disposición legal sino un principio elemental de derecho. Hacer así la pregunta es contestarla. Es evidente que tal cosa ni se quiso, ni se puede derogar: nadie puede transferir más derechos de los que tiene. Ningún arrendatario podría entonces, al contratar un sub-arriendo, conferir derechos frente al arrendador, que él mismo no podría alegar. Sería absurdo que un tercero, con quien no ha contratado el propietario, pudiera hacer valer un contrato que es para él: "res inter alios acta". Y todo, siempre que en el contrato original no se haya prohibido expresamente el subarriendo.

Por otra parte, la reciente ley recoge el mismo principio en su artículo 2º al decir: "Los derechos y obligaciones conferidos por esta ley al arrendatario, se extienden al sub-arrendatario y/o aparcero". A contrario sensu, debe entenderse aquí repetido y comprendido el concepto que, acaso innecesariamente, figura en el inciso 2º del artículo 6º de la ley de 1927.

Argumento convincente

Nuestro colega "La Mañana" ha iniciado una campaña epistolar para poner en evidencia lo que todos sabemos y conocemos: el pequeño espíritu laico - gramatical de "El Día".

No creemos que, por mejor que razonen y discurran los lectores católicos del colega, puedan obtener algo por ese camino.

Les propondríamos en cambio, que por aquello de la interpelación económica de la historia, propicien que aquellos a quienes no les gustan las cosas en minúscula o las cosas minúsculas, no lleven sus avisos a "El Día". Entonces, comenzaría la meditación.

Trámite jubilatorio ultrarápido

"La Nación" de Buenos Aires informa del éxito de un nuevo trámite jubilatorio dispuesto por el Gral. Perón, lo que permitió que un postulante obtuviera el beneficio jubilatorio a las dos horas de haberle iniciado, pese a que según el texto del colega bonaerense, se realizó la comprobación de los servicios; claro está que no aclara de qué servicios se trataba...

Dice "La Nación":

"La Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria hizo saber que, en cumplimiento de las nuevas normas fijadas por el Presidente de la República en materia de procedimientos jubilatorios, acordó tal beneficio a un afiliado —el obrero D. Ramón Adriano Cabrera— a las dos horas de haber iniciado la tramitación correspondiente.

Destacaron las autoridades del citado organismo que es la primera aplicación de un nuevo método administrativo y de comprobación, que permitirá acordar beneficios sociales de ese tipo casi inmediatamente de haber sido solicitados".

Imaginamos que esta noticia apabullará a quienes han dedicado sus desvelos a acelerar los trámites jubilatorios de sus correligionarios, porque seguramente jamás habrán tenido un resultado tan satisfactorio como el del General Perón.

Inconducta parlamentaria

La interpelación al Ministro de Ganadería no tuvo mucho éxito, por lo menos en la tarde de ayer. El discurso del Ministro, explicando las cosas que en materia de carnes había hecho el Poder Ejecutivo y había aconsejado él, fué frecuentemente interrumpido por todo tipo de mociones de orden, cada una de las cuales derivó en un pequeño debate que insumió muchos minutos. Como resultado de esta conducta que determinó que la Cámara se ocupara de todo, menos del tema para el que había sido convocada, la interpelación pasó a un deslucido segundo plano. Esto impone, necesariamente, una conclusión: la conducta del Parlamento en la tarde de ayer fué irresponsable. No otra cosa se puede pensar cuando el problema de la carne y la situación del Frigorífico están tocando fondo y cuando, llamado el Ministro para explicar lo que pasa, el Parlamento se desinteresa del problema movido por otros intereses no siempre aceptables o no siempre más importantes que el problema en debate.

El episodio es realmente esclarecedor de una conciencia absolutamente frívola que no se detiene en las cosas fundamentales y busca expresión en las cosas secundarias". No quiere decir esto que hayan sido sin importancia alguna de las cosas tratadas ayer. Pero quiere decir que en el Parlamento existe un desorden determinante de verdaderos desastres.

Veto parcial

El Poder Ejecutivo ha observado parcialmente la ley que permitía pagar los impuestos atrasados sin recargo, en la parte que extendía esta franquicia a los defraudadores.

Estamos de acuerdo con la tesis del Consejo de Gobierno, máxime cuando ese resultado no había sido querido por el Parlamento, que solamente había pensado en los contribuyentes morosos y no en quienes voluntariamente pretenden eludir sus obligaciones tributarias.

Sin embargo, como las oficinas recaudadoras han interpretado las leyes análogas con excesivo rigorismo, sería conveniente que el Parlamento delimitara con la mayor precisión posible quiénes pueden ampararse en la franquicia que se establece y quiénes no pueden hacerlo.

Ayer nos referimos al caso de los que adeudan el impuesto de sobretasa inmobiliaria, a los cuales la Dirección de Impuestos Directos los clasifica como defraudadores por el solo hecho de no haber pago nunca ese tributo, con lo cual prácticamente les impide regularizar su situación.

Las obras de la Catedral

Oportunamente, a raíz de haberse planteado en el Consejo Nacional de Gobierno una iniciativa que tendía a obtener la contribución del Estado para las obras de reparación de la Catedral de Montevideo, fundada en la clara letra y en el evidente espíritu del artículo 34 de la Constitución de la República, nos ocupamos de la importancia y de la necesidad de tales restauraciones.

El Sr. Ministro de Instrucción Pública, seguramente mal informado, hizo valer dos argumentos que, frente a los hechos reales, han perdido su eficacia enteramente. Se hacía caudal de que los católicos podían ellos mismos realizar la tarea con sus recursos, sin la ayuda oficial, poniendo una condición que no contempla la disposición alegada. Y además, se partía del concepto de que las obras no eran ni urgentes, ni indispensables, lo que queda contradicho por un informe técnico de los Ingrs. Félix de Medina y Adolfo Hartschuh, del que resulta, por el contrario, que el estado del edificio fué comprometido y que publicamos también en aquella ocasión.

En este momento se ha hecho público, por la Comisión que tiene a su cargo las importantes obras en vías de ejecución y ha realizado ya un esfuerzo poco común, que las tareas han debido paralizarse por falta de recursos. El costo de las reparaciones, como ya se ha dicho, es enormemente elevado, pero debe sin embargo continuarse la etapa actual, si se quiere tener la tranquilidad de que el histórico templo tenga seguridad en sus techos, que es lo que se preserva y se recubre ahora.

Que la estructura del templo corría peligro es exacto. Que los católicos no sean capaces de culminar lo que se proponen sin ayuda de nadie, y dando un ejemplo de lo que puede la iniciativa privada y el tesón particular cuando tiene un ideal que le dá vida y razón a los esfuerzos, no debe ser en cambio posible y nos animaríamos a decir que, aparte de las preocupaciones superiores, que juegan en este caso, aun para los que no creen, hay un motivo de orgullo que debe mover a todos quienes, hasta hoy, no habían dado al problema la trascendencia que realmente tiene.

Los católicos conservaran así para el acervo común, que se integra con este edificio, el más característico entre la riqueza artística e histórica del país, iluminado por la fé de quienes son sus custodios, como conservan, con igual solidez y claridad, viejas virtudes de los que lo vieron surgir con amor y también, seguramente, con igual sacrificio compartido.

Hubiera sido lamentable, para católicos y no católicos, que la ciudad de las viejas litografías pudiera verse achatada, sin las torres vigilantes de las últimas horas de la colonia y de los primeros albores de la patria.

Información internacional

En diversas oportunidades nos hemos referido a la falta de información que existe de nuestro país en el exterior, lo que permite la divulgación de toda clase de absurdos que permiten un desprestigio que no merecemos.

Hemos señalado que las misiones diplomáticas acreditadas en el extranjero deberían preocuparse de suministrar datos sobre la vida cultural, económica y social del país, como lo hacen muchas de las embajadas acreditadas en el Uruguay.

Desgraciadamente, ya sea por falta de fondos o por negligencia, todavía no se ha encarado este aspecto primordial de las funciones diplomáticas.

En estos días ha llegado a nuestra redacción el primer número de un boletín editado por la Embajada del Uruguay en Francia, que constituye una honrosa excepción al hecho que comentamos.

El editorial de esa publicación, redactado como es natural en francés, lleva la firma de nuestro embajador en ese país, Doctor Abelardo Saenz y del mismo puede colegirse las altas finalidades que se persiguen con su publicación.

Dice el citado editorial: "Con la aparición de este boletín, el Departamento Económico Comercial de la Embajada del Uruguay en París comienza sus publicaciones periódicas de divulgación de acuerdo con el espíritu y las disposiciones que han presidido la ley de su creación. Esta publicación tendrá como objeto principal, pero no único, hacer conocer sobre todo en los países comprendidos en la jurisdicción del departamento, los aspectos más destacables de la situación económica y comercial del Uruguay, así como de su evolución social. Esperamos al mismo tiempo poder aportar a los organismos públicos y privados del Uruguay una información sintética de la situación europea y en particular de los mercados de Francia y especialmente en todo aquello que concierne a las posibilidades de extensión de nuestro comercio de exportación."

Hacemos llegar a la Embajada en Francia nuestro pláceme por la iniciativa que comentamos y desearíamos que el Ministerio de Relaciones Exteriores dispusiese lo necesario para que la misma se extendiera al mayor número posible de países.

EPISODIO REALMENTE LAMENTABLE

INTERNACIONAL O INTESTINO

Se discute intensamente el Tratado comercial y de pagos acordado entre nuestro país y España. No conocemos su texto, más allá de las informaciones que se han difundido en el curso de estos últimos días. Pero conocemos, por lo que ha trascendido, el origen político que tienen las reticencias y las aprobaciones. El Acuerdo con España ha servido para agitar una polémica entre los dos grupos en que se divide actualmente la rama mayoritaria del Partido Nacional.

Por si algo faltara para confirmar la sospecha, la versión de lo ocurrido en una sesión de la Comisión de Asuntos Internacionales del Senado, aclara perfectamente el panorama. De todo esto se saca una conclusión muy simple: en el tratado que se cuestiona no existen más problemas que los problemas que tienen los sectores aludidos. Su disputa interna deriva en este episodio en el que se compromete el prestigio internacional del país, en procura de satisfacer inclinaciones o dudosas inquietudes.

Esta es la deducción que podemos hacer luego de esta primera etapa de la cuestión. Ciertamente que la conclusión es francamente lamentable. Pone en evidencia que ya no queda nada para respetar cuando se trata de sacudir pasiones y resentimientos políticos. Y esto le hace un gran mal al país.

Por nuestra parte entendemos que el prestigio internacional del país debe merecer una consideración mucho más delicada y respetuosa que la que estos días se le presta a propósito del Acuerdo cuestionado.

La polémica política puede ser intensa y suele serlo entre nosotros. Pero esta polémica debe tener sus límites más allá de los cuales resulta imposible ir, incluso por decoro. Por decoro individual y nacional, que a todos nos está confiado y frente al cual tenemos una medida de responsabilidad mayor o menor así sea la posición pública que cada uno ocupe.

El episodio es definidor de una mentalidad y de un estilo. Quedan evidenciados netamente.

Y lo peor es que se ha tocado la limpieza de nuestro comercio internacional y se han puesto sombras sobre procedimientos que no merecen otra consideración.

"La nueva política ucraniana del Kremlin"

Por WALTER KOLARZ

Walter Kolarz, el autor de "Stalin y la Rusia Eterna" (1944), "Mitos y Realidades de la Europa Oriental" (1946), "Rusia y sus Colonias" (1952) y "Cómo está gobernada Rusia" (1953) es un especialista redactor radial del personal de la B.B.C. Anteriormente fué corresponsal diplomático de una agencia noticiosa internacional. Es una autoridad en asuntos soviéticos y de Europa Oriental.

Parece más bien que el nuevo régimen soviético ha descubierto súbitamente la Ucrania. Esta, la mayor de las repúblicas soviéticas no rusas, que desempeña una parte tan sobresaliente en la agricultura y la industria soviética, estaba malamente descuidada durante la era stalinista. A los Comunistas Ucranianos, especialmente durante la era stalinista. A los Comunistas Ucranianos, especialmente durante los últimos 15 años, no se les ha concedido la posición sobresaliente dentro del Estado Soviético que se les permitió ocupar a los Comunistas de Transcaucasia y más aun a los de Georgia. La desproporcionada influencia que los georgianos ejercieron sobre la policía y otros componentes vitales de la maquinaria del Estado Soviético no era natural y tenía que llegar a su fin más tarde o más temprano. La crisis de Beria ha terminado con ella.

Sin embargo, una asociación ruso-ucraniana comunista tendría un carácter bastante diferente del de la difícil alianza ruso-georgiana que existía antes en el Kremlin. Los ucranianos son, numéricamente por lo menos, 15 veces tan fuertes como los georgianos. Entre un cuarto y un quinto de toda la población soviética vive en la República Soviética Ucraniana. Los rusos y los ucranianos representan aproximadamente el 175 por ciento de todos los habitantes de la U.R.S.S. Existe pues toda la razón para que el nuevo régimen soviético preste mayor atención a la Ucrania y reclute algunos de los funcionarios dirigentes del Partido y del Estado entre los Comunistas Ucranianos. Actualmente dos de los hombres llaves del nuevo cuadro dirigente del Kremlin, aunque no proceden de Ucrania propiamente, son de origen ucraniano. Uno de ellos es el Secretario del Partido, Nikita Khushchev, que nación en una aldea ucraniana de la provincia de Kursk, y el otro es Panteleimon Kondratovich Ponomarenko, que viene de una familia cosaca del área del Kuban, que es predominantemente ucraniana. La influencia de Ponomarenko ha aumentado mucho desde la muerte de Stalin. No sólo ha llegado a ser miembro propuesto del Presidium del Partido, sino que es además Ministro de Cultura, y como tal controla todas las instituciones educativas y las editoriales. Otros dos comunistas importantes ucranianos han sido ascendidos a posiciones exaltadas. Rudenko, Acusador Público de Ucrania, se ha convertido en Fiscal Jefe de la U.R.S.S., y Leonid Korniets ha sido nombrado Ministro de Distribución Agrícola, uno de los departamentos más influyentes de la Unión Soviética.

Quizás la señal más espectacular de la súbita solicitud de Malenkov por los ucranianos fué la declaración conjunta expedida el 9 de diciembre de 1953 por el Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética, el Consejo de Ministros de la U.R.S.S. y el Presidium del Supremo Soviet. En ella se proclama el tricentenario (18 de enero de 1954) de la Unión de la Ucrania con Rusia, como "una gran festividad nacional". Le siguió más recientemente un largo escrito de carácter histórico hecho por el Comité Central del Partido Comunista, que llenó dos páginas enteras de "Pravda" y que dió una visión altamente tendenciosa de los destinos de Ucrania durante los últimos 300 años. Ponía particular énfasis en destruir la ideología de los "nacionalistas burgueses ucranianos" — una clara señal de que el régimen tiene aún que tomar en cuenta su influencia.

La declaración del Comité Central dedicaba especial elogio a Bogdan Khmelnitsky, el jefe de cosacos a quien principalmente se debió la unión hace 300 años. Durante los últimos 15 años, más o menos, se había hecho en la U.R.S.S. la propaganda del atamán Khmelnitsky como un héroe nacional. Pero hasta mediados los años 1930 los historiadores soviéticos lo habían tratado de una manera diferente. La primera edición de la Gran Enciclopedia Soviética, por ejemplo, lo calificaba de "traidor" y "enemigo salvaje" del campesinado insurgente ucraniano. Ni le rendía tributo a Khmelnitsky como artesano de la unión ruso-ucraniana, como hace ahora el Comité Central Comunista. Decía meramente que él legalizó la extensión del mando colonial ruso sobre la Ucrania.

El vasto material publicado por adelantado por el Partido Comunista y el Gobierno Soviético para celebrar el tricentenario subrayaba los beneficios que los ucranianos han derivado de su incorporación al Estado Soviético. También declaraba que los ucranianos tienen una deuda de gratitud con el pueblo de la Gran Rusia. Sin embargo el material era menos favorable en su actitud hacia los ucranianos que los escritos oficiales soviéticos en el pasado.

La última ola de producción de propaganda, tanto de Moscú como de Kiev, no se refiere más a los ucranianos como una sola de las muchas nacionalidades de la URSS. Ella coloca a los rusos y los ucranianos casi en el mismo nivel, calificando a ambos pueblos de "grandes naciones eslavas". ¿Pero es tal cambio de énfasis equivalente a un sincero cambio de sentimientos dentro de la política soviética? O es solamente otra hábil maniobra para conservar las esencias del centralismo totalitario soviético, igualmente dañino para los ucranianos y a los rusos?

La interpelación sobre las carnes.

Con el análisis de los fundamentos del decreto del 2 de abril, comenzó el ministro de Ganadería su discurso

Se aprobó la prórroga del plazo de vigencia de las credenciales cívicas

La Cámara de Diputados se reunió en sesión extraordinaria ayer a las 16 horas para dar curso a la interpelación planteada por el Dr. Salvador García Pintos (cív.), al Ministro de Ganadería y Agricultura señor Juan T. Quilici sobre los siguientes puntos:

1º Fundamentos del Decreto del 2 de abril del corriente año.

2º Medidas tomadas por el Poder Ejecutivo para asegurar el abastecimiento de carne a la Capital y para el cumplimiento de los precios oficiales.

3º Situación económica del Frigorífico Nacional.

4º Perspectivas de mercados para nuestros saldos exportables de carne.

5º Resultados del funcionamiento de la Junta de Carnes creada por el Poder Ejecutivo.

Presidió el Sr. Carlos B. Moreno (bat.), titular de la Mesa.

★ HABLA EL MINISTRO

El Sr. Ministro tomó la palabra iniciando su discurso con el análisis del primer punto del temario propuesto por el Dr. García Pintos.

★ EL DECRETO DEL 2 DE ABRIL

El Ministro, en su propósito de expresar los antecedentes de este decreto, se remontó al instante en que comenzó la postzafra de 1953

Se acababa de dictar el decreto que ponía término al lock-out de los frigoríficos privados, provocado por el otro decreto del 9 de diciembre de 1952.

Hasta la víspera de este decreto, las fábricas trabajaban, aunque esporádicamente. Pero al decreto de tipificación, resistido en algunos sectores, dejó fuera de la escala de precios las vacas gordas para abasto y el ganado para conserva.

Los frigoríficos dijeron entonces que no podían trabajar si no se fijaba precio precio a estos ganados. Subirían sus costos y tendrían tremendo perjuicio. En vez de 185 milésimos para la conserva, reclamaban no más de 140 ó 150 siempre que el cambio fuese de $ 2.35.

De múltiples gestiones realizadas con los interesados, se llegó al decreto del 15 de abril de 1953, que fué a la liberación de todos tipos de ganado en tablada y los frigoríficos que no podían elaborar conserva con ganados a 185, la elaboraban comprando a 300 y 330 milésimos. Es cierto que había subido el extracto, pero ese aumento no actuaba cuando subieron los precios en Tablada. La objeción de los frigoríficos no estaba puesta en razón.

Los hechos mostraron que la faena en 1953, luego del 27 de abril, alcanzó límites extraordinarios.

La venta de ganados sin preparación a muy altos precios desordenó el mercado y creó enormes dificultades al Nacional, aún en el abasto de Montevideo.

El mercado clandestino, colaboró también en el desorden de la producción y de los precios.

El Nacional reclamó y obtuvo un decreto que creó sobreprecios para el ganado que llegara luego del período normal, a fines de otoño, cuyos efectos duraron hasta el 15 de octubre.

Pero en esta fecha, el Nacional dijo que sin sobreprecios no podría hacer llegar ganados a Tablada, y continuó —concorde con el P. E., pero sin decreto— pagando precios de postzafra hasta el 2 de abril.

Entonces aparecieron de nuevo los frigoríficos en plaza, luego de haber pedido adicionales extras y mayores beneficios cambiarios.

Nuevas y largas reuniones; el Ministro de Hacienda sostuvo que era imposible pensar en mayor subsidio para la exportación o el abasto. Sin embargo, el P. E. dictó un decreot en el que aparecen nuevos adicionales, determinados por un descenso de no menos de U$s 32 la tonelada en el precio internacional.

Y cabe hacer notar —agregó el Ministro— que en ese momento todos los frigoríficos consideraban que había de pagarse 300 milésimos por el chilled y 280 por el ganado tipo B.

Como los frigoríficos privados sostenían que necesitaban un cambio de $ 1,87, el P. E. entendía que con ese cambio podían pagar cualquier precio en Tablada, aún saliendo de 300 milésimos. Pero ellos reclamaban el $ 1.87 para elaborar carne en la línea de los precios del Convenio con Gran Bretaña, y si el P. E. aceptaba este plafond de precio, suponía que restituido ese precio en el mercado libre, los frigoríficos no tenían derecho a reclamar adicionales.

Los interesados, posteriormente, negaron haber hecho la afirmación de que admitían como racionales los precios arriba mencionados para el ganado.

Con estos antecedentes se graduó el adicional móvil, que bajó un mes y restituyó ese tipo de 300 y 280 milésimos.

El decreto fué dictado en vísperas de Semana Santa, cuando se creía que no se faenaría durante ese lapso. Cuando se vió que era posible la faena y se reclamaron precios, el Ministro sostuvo que debía regir el precio de la semana anterior, es decir, el adicional mayor y no el promedial.

La solución del P. E., desde luego, no conformó a los ganaderos, pese a que éstos no actuaron con espíritu de especulación.

Desde luego, el descenso de la producción del ganado vacuno se debe —según el Ministro— a un desequilibrio general de la producción rural que perjudica este rubro frente a la lana o a la labranza. Todo ello justifica la actitud de los ganaderos; pero el P. E. no procedió arbitrariamente al fijar su "plafond". Lo hizo pensando en que no habían variado las condiciones económicas del 15 de abril de 1953.

El Nacional expresó entonces que no podría afrontar el abasto de la capital, ya que a las condiciones de precios imperantes se agregaba la imposibilidad de la concurrencia subsidiaria del Estado, imposibilitado de mantener los déficits del Fondo Cambiario.

Todo ello motivó el decreto que, a la postre, sólo perseguía el propósito de restituir las cosas al nivel en que estaban cuando se dictó el decreto de postzafra de 1953.

Las circunstancias no fueron —sin embargo— las previsibles. La culpa, para el Ministro, la tiene el mercado negro, y la ineficacia de su represión.

El decreto del 2 de abril no resultó eficaz, pues, porque no llenó las aspiraciones de los ganaderos, pero no hay que olvidar el problema de la matanza clandestina, que absorbe anualmente no menos de 30.000 toneladas.

Es una puñalada al consumo de Montevideo y al Nacional, dada por quienes deben comprender que el Nacional es el respaldo de su actividad.

Ante una interrupción del señor Puig, el Ministro reconoció que también influye en la crisis el atraso de los pagos del Nacional.

★ EXONERACION DE CONTRIBUCION INMOBILIARIA Y FRANQUICIAS A LA CONSTRUCCION

Interrumpiéndose el discurso del Sr. Ministro, se consideró como grave y urgente y se aprobó un proyecto de ley por el que se exonera de impuestos de Contribución Inmobiliaria a los edificios cuya construcción se inicie después del 31 de diciembre de 1953.

Da además franquicias a los materiales de construcción.

Este proyecto volvió a la Cámara con modificaciones del Senado; en la sesión de ayer la Cámara las aceptó, y ahora pasa al Poder Ejecutivo.

★ AMPLIACION DE LAS FRANQUICIAS

También aprobó ayer la Cámara un proyecto que amplía las franquicias en los siguientes términos:

Artículo 1º — Decláranse comprendidos en el artículo 1º de la ley que establece franquicias para el fomento de la industria de la construcción, a los edificios iniciados dentro del plazo establecido por la Ley Nº 11.333, de 14 de setiembre de 1949, y terminados entre el 31 de diciembre de 1953 y la fecha de vigencia de la disposición cuyos beneficios se extienden

Este nuevo proyecto para al Senado.

★ PRORROGA A LAS CREDENCIALES VENCIDAS

También como grave y urgente se aprobó un proyecto por el que se prorroga hasta el 15 de mayo de 1955 la vigencia de las credenciales que vencen el corriente año. Pasa al Poder Ejecutivo.

★ INTERPELACION A INSTRUCCION Y SALUD PUBLICA

El Dr. Astiazarán (nac. ind.) planteó un pedido de informes a los Ministros de Instrucción Pública y Salud Pública sobre la situación del Instituto Dámaso Larrañaga y del Instituto Cachón.

El pedido de interpelación fué votado afirmativamente. La Mesa fijará la fecha.

★ FALLECIMIENTO DEL Sr. DAGNINO

Ante el fallecimiento del ex Intendente de Montevideo, Sr. Alberto Dagnino los diputados, señores Cartolano (blanc. acev.) doctor Terra (col. ind.) y Sr. Carbonell y Migal (bat) rindieron homenaje al fallecido. Luego de los discursos, la Cámara de pie rindió homenaje al Sr. Dagnino y resolvió pasar nota de pésame a sus deudos.

★ APELACION DE LA MINORIA DE LA JUNTA DE FLORIDA

El Sr. Mattos (bat.) propuso que se tratara como grave y urgente la apelación interpuesta por la minoría de la Junta Departamental de Florida, cuyo plazo para ser tratado está por ser discutido.

No tuvo votos.

★ AMPLIACION DE LA "DEUDA CONSTRUCCION AEROPUERTO NACIONAL DE CARRASCO"

Se entró a tratar, siempre con la interpelación interrupta, un proyecto por el que se amplía en un millón y medio de pesos la deuda "Construcción del Aeropuerto Nacional de Carrasco" para el pago de jornales a los obreros.

Cuando se estaba en la discusión general de este asunto, la Cámara pasó a cuarto intermedio para dar lugar a la Asamblea General.

★ CONTINUA LA SESION DE LA CAMARA

Terminada la Asamblea General, continuó la sesión de la Cámara.

★ SUSPENSION DE LA INTERPELACION

Se resolvió continuar con la interpelación el próximo jueves 20 a las 17 horas.

Siguió en debate el proyecto de aumento de Deuda del Aeropuerto de Carrasco.

Como el proyecto tenía algunas objeciones de orden constitucional el Sr. Renán Rodríguez propuso un artículo interpretativo que fué aprobado.

Una vez terminada la aprobación de este proyecto se levantó la sesión a las 21 y 42 horas.

SOBRE PRESTAMO DE SEMILLA DE TRIGO APROBO EL SENADO UNA LEY

Se exigió un régimen estable para el T. de Cuentas

La Cámara de Senadores se reunió ayer, a las 17.45 bajo la Presidencia del Dr. Brum. Luego de darse cuenta de los asuntos entrados, se pasó a las cuestiones previas.

★ FALLECIMIENTO DEL SR. A. DAGNINO

El doctor Charlone dió cuenta al Senado del fallecimiento del señor Alberto Dagnino, con lo que dice se siente una gran pérdida tanto en su partido "Libertad y Justicia", como en el país. Destacó su labor al frente de la Comuna de Montevideo y su preocupación e interés por los problemas de la ciudad.

Se resolvió pasar nota de condolencia a sus familiares.

★ EL TRIBUNAL DE CUENTAS

El señor Batlle Correa efectuó una exposición para señalar actitudes que deben llamar la atención. Se refirió, en ese aspecto, a la actuación del Tribunal de Cuentas y a la falta de la ley que dé verdadera jerarquía a sus decisiones, que hace que el país se vaya acostumbrando a conocer sus decisiones sin mayor preocupación.

Para demostrar su aserto dijo que son muchas las veces que el Tribunal de Cuentas devuelve sin intervenir planillas de los organismos públicos o del Ejecutivo, sin que éste acate sus decisiones, y siga adelante con sus propósitos buscando subterfugios para ello, contentándose, a lo más, con dar cuenta a la Asamblea General, pero sin que tampoco ésta o el Senado se preocupen poco ni mucho de ese desconocimiento de las resoluciones del Tribunal. Para probar sus manifestaciones recordó una larga serie de hechos con que se transgreden las resoluciones del Tribunal, y buscándose expedientes que no son otra cosa que un principio de desorden en la Hacienda pública. Por ello dijo que creía llegado el momento de dar al Tribunal de Cuentas la firmeza que necesita para hacer efectivas sus resoluciones.

★ PRESTAMO DE SEMILLA DE TRIGO

Se entró a considerar en primer término el proyecto siguiente:

Artículo 1º — Prorrógase por el año 1954 la ley Nº 11.933 de 8 de mayo de 1953, que modifica el régimen de la ley Nº 10.904 de 22 de abril de 1947.

El doctor Guichón no estaría de acuerdo con que se dé a la ley un carácter permanente, como quería el señor Carballo en su proyecto, ya que entiende que debería estudiarse una ley de fondo, de una vez por todas. Se aprobó este proyecto en el texto arriba indicado.

El proyecto pasó a Diputados.

★ SESION SECRETA

Seguidamente se pasó a sesión secreta para considerar las diversas venias solicitadas por el Ejecutivo: destitución de nueve funcionarios y ascenso a Coronel del Teniente Coronel don José Pedro Córdoba.

Las destituciones correspondían a: 1) Enfermera del C. Departamental de S. Pública de Maldonado; 2) Mensajero de la Dirección G. de Comunicaciones; 3) Funcionario de la Dirección G. de Aduanas; 4) Director y Auxiliar 4º del R. de Traslaciones de Dominio de Colonia; 5) Funcionario del H. Pasteur; 6) Funcionario del Ministerio de Hacienda; 7) Peón del Instituto N. de Alimentación; 8) Funcionario del H. Pasteur; 9) Funcionario de la Colonia Saint Boix.

Fueron concedidas las tres primeras y la del Auxiliar 4º, del Nº 4. Fué denegada la del Director del mismo numeral 4º.

★ SE LEVANTA LA SESION

Habiéndose levantado la sesión secreta para pasar los Senadores a Asamblea General, y no habiéndose resuelto en la sesión pública continuar sesionando luego de las 20 horas, prácticamente quedó terminada la labor del Senado.

★ HOMENAJE A LA DOCTORA PINTOS DE VIDAL

Como se había resuelto y anunciado, se realizó ayer, en la Sala de Presidencia, el homenaje del Cuerpo a la ex-Senadora Sra. Isabel Pintos de Vidal, con motivo de su retiro del Senado, para acogerse a la jubilación.

Ofreció el homenaje el Presidente del Senado, doctor Brum, quien en muy sentidas palabras señaló el alejamiento de la señora Pintos de Vidal, lo que con su clara inteligencia, su espíritu femenino, había realizado obra tan amplia tanto dentro, como fuera del país en reuniones internacionales; habiendo sido, en verdad, una de las mujeres que más habían honrado al Parlamento nacional.

Visiblemente emocionada agradeció la Dra. Pintos de Vidal, la que luego de expresar su reconocimiento al homenaje que se lo tributaba, dijo que en esa oportunidad ya no podía actuar como legisladora, pero sí rogar como mujer, ante caballeros que sabrían comprenderla, y como quien siempre en su larga vida de labor, se había preocupado por el bien de la patria. En ese sentido, luego de recordar la moción del doctor Chiarino, quien había propuesto que como homenaje a la Sra. Pintos de Vidal, se diera andamiento a su proyector sobre alcoholismo, dijo que también rogaba a quienes, como hombres y caballeros sabrían comprenderla, que se prestara atención a otros tres proyectos e iniciativas suyas, también tendientes al bien del país: el proyecto de reforma del Instituto de la Alimentación, el proyecto de Escuela de Servicio Social y el que propicia el seguro de maternidad.

Se sirvió seguidamente un lunch, ocasión que sirvió para que los presentes, entre quienes se encontraban el Intendente Municipal y el Presidente del Frigorífico Nacional, testimoniaran a la distinguida ex-Senador la expresión de su aprecio y simpatía.

★ EL PROBLEMA DE LA CARNE EN LA COMISION DEL SENADO

Importante sesión realizó ayer la Comisión del Senado encargada del asunto de la carne. Conjuntamente con integrantes de la Comisión de Fomento de la Cámara de Representantes y con la asistencia del Intendente Agr. Barbato, el Presidente del Frigorífico Nacional y representantes del Ministerio de Hacienda, se adelantó mucho en la elaboración de un proyecto de emergencia, que abarque los puntos concretos para solucionar los asuntos del momento. Se establecieron tres puntos para estudiar:

1º — Prioridad de compra del Frigorífico Nacional para el abasto y tarifa móvil para las ventas.

2º — Recursos del Frigorífico exclusivos para comercializar el abasto.

3º — Represión más eficaz de la entrada de carne clandestina en Montevideo.

Se designaron dos comisiones, una para estudiar los dos primeros puntos y la segunda para estudiar el punto tercero.

El Poder Ejecutivo pide anuencia para adherir al convenio de la U.N.

Remitió Mensaje a la Asamblea sobre "Privilegio e Inmunidades de las Naciones Unidas". - Se constituyó una Comisión Especial para la lucha contra el analfabetismo

El Consejo N. de Gobierno celebró ayer, su 130ª sesión, de carácter ordinario, bajo la presidencia del señor Consejero Dn. Andrés Martínez Trueba, y con asistencia de los señores Consejeros: Dr. Francisco Forteza; Dr. Héctor Alvarez Cina; Dr. Luis Alberto Brause; Dr. Eduardo Blanco Acevedo; Dn. Carlos L. Fischer; Dr. Martín R. Echegoyen; Dr. Roberto Berro y Dr. Alvaro Vargas Guillemette.

★ LUCHA CONTRA EL ANALFABETISMO

En acuerdo con el señor Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social y a su propuesta se aprobó la siguiente resolución constituyendo una comisión con cometido de proyectar y organizar la campaña en pro de la alfabetización del país.

Considerando: 1º Ha constituido preocupación constante de este gobierno realizar una campaña en favor de la alfabetización total del país, habiendo sido portatvoz de esta iniciativa ante el Senado de la República, el Ministro que suscribe, siendo la misma compartida en forma unánime por el Cuerpo ya que es una de las bases sobre las cuales se ha edificado la República.

2º Lo dispuesto en el artículo 70 de la Constitución que establece la obligatoriedad de la enseñanza, y que desde el punto de vista del ciudadano constituye un deber para consigo mismo y para con la sociedad adquirir los conocimientos que lo habiliten para hacer posible el desarrollo de su personalidad y el logro de la independencia intelectual necesaria a toda persona en el seno de la sociedad.

3º Que aun cuando el índice de analfabetismo en el país es con rleación al de otros Estados del continente comparativamente más bajo, constituye un estado de atraso con relación a los esfuerzos que el pueblo y el gobierno realizan para alcanzar el grado de cultura necesario a una sociedad que como la nuestra, jerarquiza como valores permanentes los del espíritu y sobre los cuales ha edificado la paz y democracia en que vive.

4º El Consejo de Enseñanza Primaria y Normal, coincidiendo con estos conceptos, acaba de aprobar una iniciativa por la cual se designó una subcomisión encargada de establecer las bases para intensificar la lucha a favor de la alfabetización.

5º Que la naturaleza y complejidad del problema, por su extensión, traspasa las posibilidades materiales de aquel Enete y en el propósito de colaborar del modo más amplio con la iniciativa que promueve la presente resolución, el Consejo Nacional de Gobierno resuelve:

1º Constitúyese una Comisión Nacional con el cometido de proyectar y organizar la campaña en pro de la alfabetización del país.

2º El Comité Ejecutivo tendrá la capacidad de proponer al Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, la ampliación de la Comisión Nacional por representantes de Instituciones que estime convenientes.

3º En los departamentos del interior y litoral de la República, se constituirán comisiones departamentales que estarán integradas por representantes de las autoridades escolares, de las Comisiones de Fomento Escolar, de los Entes de Enseñanza, de la Intendencia Municipal, Jefatura de Policía, Jefatura de Zonas Militares o de las unidades militares destacadas en los departamentos, las que a su vez propondrán al Comité Ejecutivo a las personas que conjuntamente con ellos integrarán las citadas comisiones.

4º El Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social reglamentará la presente resolución.

En próximo comunicado de prensa se dará a conocer la nómina de instituciones y personas que componen la Comisión y su Comité Ejecutivo.

★ PRIVILEGIOS E INMUNIDADES DE LAS NACIONES UNIDAS

En acuerdo con el señor Ministro de Relaciones Exteriores, se dispuso el envío del siguiente mensaje a la Asamblea General y proyecto de ley por el que se autoriza al P. E. a adherir en nombre de la República a la "Convención sobre Privilegios e Inmunidades de las Naciones Unidas", adoptatda por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 13 de febrero de 1946.

A la Asamblea General:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de someter a la Asamblea General —en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 168, inciso 20 de la Constitución de la República— el adjunto proyecto de ley por el que se autoriza al Poder Ejecutivo a adherir, en nombre de la República, a la "Convención sobre Privilegios e Inmunidades de las Naciones Unidas", la cual fué aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 13 de febrero de 1946. El artículo final de la mencionada Convención establece en su Sección 31: "La presente Convención queda sometida para su adhesión a todos los miembros de la Organización de las Naciones Unidas", y en su Sección 32: "La adhesión se efectuará por el depósito de un instrumento ante el Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas y la Convención entrará en vigor con respecto a cada Miembro, en la fecha del depósito por ese miembro de su instrumento de adhesión".

La Convención de referencia responde al método tradicional de las obligaciones multilaterales; en ella se determinan los privilegios e inmunidades de la Organización, de los representantes de sus miembros y de sus funcionarios. Dicha materia está tratada en los artículos 104 y 105 de la Carta de las Naciones Unidas, originándose la Convención en las disposiciones de los mismos. El artículo 104 de la Carta estipula: "La Organización gozará, en el territorio de cada uno de sus miembros, de la capacidad jurídica que sea necesaria para el ejercicio de sus funciones y la realización de sus propósitos"; y el artículo 105 establece: 1. La Organización gozará, en el territorio de cada uno de sus miembros, de los privilegios e inmunidades necesarios, para la realización de sus propósitos. 2. Los representantes de los miembros de la Organización y los funcionarios de ésta, gozarán asimismo de los privilegios e inmunidades necesarios para desempeñar con independencia sus funciones en relación con la Organización. 3. La Asamblea General podrá hacer recomendaciones con el objeto de determinar los pormenores de la aplicación de los párrafos 1 y 2 de este artículo, o proponer convenciones a los miembros de las Naciones Unidas con el mismo objeto." Reviste especial interés la comparación de estas disposiciones con las correspondientes del Pacto de la Sociedad de las Naciones, los incisos

(Continúa en la 8ª pág. 1ª col.)

La Asamblea no eligió ninguna de las Cortes

Nuevo cuarto intermedio hasta el próximo miércoles

A las 19 y 34 de ayer, el Presidente Dr. Brum, declaró abierta la sesión de la Asamblea General convocada extraordinariamente para elegir dos miembros de la Suprema Corte de Justicia y los miembros de la Corte Electoral.

Apenas el Presidente abrió el acto el Sr. Vidal Zaglio (nacionalista) pidió un cuarto intermedio de 20 minutos para reunirse el sector nacionalista

Los 20 minutos se hicieron, una hora y 10 minutos

Reabierto el acto, el Senador Batlle Pacheco mocionó para que la Asamblea General pasara a cuarto intermedio hasta el miércoles próximo para integrar la Corte Electoral.

El Dr. Beltrán, Dr. Enrique le preguntó si la sesión se concretaría solamente a elegir la Corte Electoral supeditándose así la elección de ésta, a la de la Suprema Corte.

El senador Fernández Crespo entendió que debía incorporarse también al orden del día de la Asamblea la elección de miembros de la Suprema Corte.

El senador Chiarino, (cívico), apoyó la proposición del Sr. Fernández Crespo, y agregó que era necesario que se llegara al acuerdo para salir de la ya larga omisión en que incurre la Asamblea.

Puesta a votación la moción del Sr. Batlle con el agregado del Senador Fernández fué aprobada.

Por moción del Dr. Chiarino se autorizó a la Mesa de la Asamblea para incorporar al orden del día de la misma sesión.

De inmediato se levantó la sesión.

LA VIDA SOCIAL

Brillante recepción ofrecida por la señora Gaby Valle de Diez de Medina

La Sra. Gaby Valle de Diez de Medina esposa del Embajador de Bolivia ofreció ayer un cocktail retribuyendo atenciones, reunión que dió lugar a una amable nota de sociabilidad.

Fueron invitadas las siguientes Sras. y Srtas.: Aída Serra de Martínez Trueba, Blanca Berreta Etchemendy de Brause, Enriqueta García da Rosa de Forteza, María Josefina Requena Cordero de Brum, Paz Stewart de Pittaluga, Marta Carías de Cerisola, Elisabeth Radulescu de Goytisolo, María Jesús Orozco, Marquesa de Saavedra, Anita Boethner de Ramírez, Josefina Miurragui de Alcivar Zevallos, Damaris Brunow de Lingerman, Isabel Gordon de McIntosh, Carmen Breyso de Espinosa y Bravo, Ana María Fabini de Fusco, María Adela Carro Gibb de Dupetit Ibarra, Lucía Narbondo de Guillot, Elida Capurro de Pratt de María, Berta Salazar de Jaramillo Arango, Baronesa Emilie M. Hoedt de Haersolte, Elena Ramasso de Grunwaldt Cuestas, María Angélica Braggio de Quintana Solari, María Alice Cuñarro de Gonzalez, Olga Behrens de Regules, Sara Ruibal de Alvarez, Manuela Aicardi Abadie Santos, Aída Ferrando de Iraola, Azema Martínez Correa de Dupont Aguiar, Hilda Sala de Pfeiff Guani, Michele Garret de Piaggio, Nina Ivánovna de Alexéev, María Elena Hedengren, María Josefina Berreta de Giampietro, Rebecca Maldonado de Rey Basadre, Sara Blanco Acevedo de Urtubey, Josefina Elizalde de Rogé, Elsa Pérez Echavarría de Crespo, Irene Brown de Trueblood, Elena Yazigi de Maluje, María Sofía Morales Rubio de Méndez Rivas, Sylvia Martínez Serra de Prat, María Adela Mora Magariños de Denis, Dinorah Martínez Lamas de Risso Sienra, Elvira Riverós de Gomensoro, Pura de Martins, nif Sheppard de Veltroni, María Amelia Cantú de Sienra, Elba Lea Plaza de Aramayo, Angelina Puric de Baldivieso, María Esther Caubarrére de Martínez Lamas, Estela Pereda Valdés de Escuder Nuñez, Raquel Pascual de Cisneros, Lily da Costa Tanco de Regules, Susana Regule, Renée Heguito Bruno de Berreta, Susana Regules de Pueyrredón, Matilde Wilson Platero, Dana de Teffé, María Luisa Piccardo de Pérez, Adda de Blumberg, Elsa Bonasso de Scherer, Ana Gravanzola de Rodríguez Fabregat, María Blanco Acevedo de Terra, Isabel Von Sanden de Palacios, Georgette Pareja de Montaldo, Elena Fonseca de Pittaluga, Patria Mencia y de Armas, Juana Carro Gibb de Zum Felde, Elba de Roma, Magdalena Rogé de Abadie Aicardi, Magela Flores Mora de Fleitas, María del Carmen Islas Pastoriza, Margarita Strauski de Reiss, Luz Daza de Ramírez Novoa, Rafaela Suárez Rivas.

¿Qué ha sucedido con la razón?

Escribe MONSEÑOR SHEEN



La razón ha sufrido un terrible golpe este siglo. El viejo escéptico negar que la razón pudiera saber algo por encima del mundo sensible; el nuevo escéptico niega que pueda saber algo excepto lo que esté por debajo del mundo sensible, es decir, en el inconsciente. Las características de una sociedad decadente, según Palinurus, en su "Tumba Intranquila" ON: "el lujo, el esceptismo, el aburrimiento y la superstición". El autor dice que él mismo es decadente, y porque es decadente, es "escéptico". Franz Werfel señala cómo una imagen puede alternar entre el viejo y nuevo esceptismo. "Solo encuentra el mundo externo en su mundo interior, es decir, un mundo sin significado ni valor. En consecuencia, su vaciedad es mucho más dolorosa que la vaciedad del mundo real, aliviado al menos por el ruido y el tumulto. Como perseguido exilado de su propio ego, se hunde en un mar de actividad, por lo cual crea falsas necesidades en la vida social y motiva gran cantidad de mal. Antes solía suceder que los hombres hacían un distingo entre sus juicios y sus deseos. Un hombre puede desear la mujer de su vecino, pero se haría el juicio de que no podía tenerla porque sería injusto. Los juicios estaban fundados en la evidencia; los deseos están fundados a menudo sólo en las emociones y en las pasiones. Los nuevos escépticos han negado que la razón tenga ninguna validez; para ellos, la razón no conduce al descubrimiento de la verdad, porque no hay verdad; su función es proporcionar "ra-...

...cometer el mismo error que creer que puede salvarse un barco que se hunde analizando el agua que entra en la quilla. Tales teóricos, primero deben usar la razón para destruir la razón.

Si es verdadera la teoría de que nuestros caracteres están hechos por los deseos subconscientes y líbidos, entonces, ¿cómo puede probarse que la teoría es cierta? Para que algo sea cierto debe haber una correspondencia entre una creencia respecto a ciertas cosas, por ejemplo, París está en Francia. Más esta historia peculiar del psicoanálisis que sostiene que los deseos y los líbidos constituyen la personalidad, carece por completo de referencia objetiva. No existe Francia a la cual no pueda referirse la creencia respecto a París. Cómo vamos a saber que las interpretaciones de los sueños de un paciente son ver-...

Segunda Gran Asamblea General de Esperantistas

En los salones del Ateneo de Montevideo, se realizó recientemente, la segunda Gran Asamblea General que la Sociedad Uruguaya de Esperanto viene patrocinando, en el correr del presente año.

Se trataron en esta Asamblea los siguientes puntos: 1º Las gestiones realizadas ante el Instituto "José Batlle y Ordoñez" para que dicho centro de enseñanza proporcione su sede a la proyectada Gran Exposición de Esperanto, que tendrá lugar a fines del corriente año. Atendido por la Directora del Instituto Prof. Alicia Goyena, el Presidente de la Sociedad Uruguaya de Esperanto Prof. M. Fernández Menéndez, dió cuenta de la gentileza y acogida favorables que encontró en el espíritu amplio y comprensivo de la Srta. Directora.

2 El Sr. Martino (h), seguidamente, dejo constancia de su gestión ante las Comisiones Directivas del SODRE y ANDEBU para la consecución de dichas ondas radiales a los efectos de intensificar la propaganda e información esperantistas. En similares términos se expresaron el Prof. Fernández Menéndez y el Sr. R. Barbieri de las solicitudes que presentaron a las radios Solís y Sarandí respectivamente donde obtuvieron favorable pronunciamiento.

Todas estas iniciativas fueron comentadas ampliamente, por los numerosos asambleístas quienes entienden que la necesidad de una mayor difusión y propalación del idioma internacional Esperanto, es fundamentalmente vital, y en los actuales momentos, de especial interés por tratarse ese punto en la VIII Conferencia General de Unesco que próximamente se efectuará en nuestra capital.

La Asamblea General de Esperantistas fijó, además, para el día 13 del corriente a la hora 19, la realización de la 3a Asamblea General que se efectuará como la anterior en los salones del Ateneo de Montevideo. Se señala especialmente que en virtud de concurrir a las mismas muchos simpatizantes...

LA CORTE ELECTORAL ES CONTRARIA A LA PRORROGA DEL P. INSCRIPCIONAL

Texto del Mensaje remitido a la C. de Representantes

Tal como adelantamos ayer, la Corte Electoral, reunida extraordinariamente, consideró la consulta formulada por la Cámara de Representantes sobre una posible prórroga del período inscripcional y resolvió por unanimidad, enviar en respuesta el Mensaje Nº 1379, cuyo texto es el siguiente:

"Montevideo, mayo 11 de 1954. — Señor Presidente de la Cámara de Representantes, don Carlos Moreno: La Corte Electoral se reunió hoy extraordinariamente para considerar su consulta relativa al proyecto de ley de los Representantes señores Miguel A. Ferreiro Iraola y Félix Machín Zarate, por el cual se prorroga por treinta días el período establecido por la ley Nº 7690, de 9 de enero de 1924, para la inscripción de los ciudadanos en el Registro Cívico Nacional.

La Corte, por unanimidad, ha entendido que esa prórroga es inconveniente y hasta de ejecución imposible. Considera, en primer término, que tendría una influencia psicológica nociva para los períodos posteriores. Desde el comienzo del actual período inscripcional, en marzo de 1951, la Corte Electoral se preocupó por dar la más amplia difusión a las disposiciones constitucionales y legales relacionadas con la inscripción cívica, haciendo frecuentísimas publicaciones en la prensa, exhortaciones radiales diarias, publicando carteles y avisos, instrucciones para la inscripción en relación con los planes respectivos con indicación de locales, etc. En todos esos avisos a los ciudadanos se les recordaba la improrrogabilidad del plazo de inscripción y la conveniencia de no dejar ésta para último momento. Si se acordase una prórroga sin que ninguna dificultad material la haya provocado, su efecto podría ser el de reforzar la tendencia de los ciudadanos de dejar la inscripción para los últimos momentos, especialmente en la esperanza de que el plazo...

...ción tendría que determinar la prórroga de los períodos sucesivos señalados por la ley para otras operaciones, entre ellas la publicación del padrón de habilitados para votar, el cual deberá ser publicado por lo menos treinta días antes de la elección (Art. 169 ley citada). Como no es posible prorrogar el día de la elección por estar fijado constitucionalmente, la comprensión de los períodos anteriores podría dar lugar a dificultades serias en el mecanismo electoral.

Por otra parte, la inscripción cívica se hace de acuerdo con un plan formulado por las Juntas Electorales y aprobado por la Corte. No habría materialmente tiempo para hacer los planes complementarios, buscar locales para las Oficinas Inscriptoras Delegadas, dar difusión al plan, etc., pudiendo ser poco equitativa la mera prórroga de la actuación de las oficinas en los mismos lugares en que actualmente inscriben.

Con relación al material a utilizarse en la inscripción cívica, esta Corporación no ha podido recibir por causas ajenas a sus previsiones, una cantidad importante de material fotográfico del extranjero, habiendo adoptado las medidas urgentes del caso para conseguir el necesario hasta la terminación legal del período de inscripción. La prórroga del período haría que el material en depósito resultara insuficiente, sin que se tenga la seguridad de que el adquirido y que ha debido llegar hace ya algún tiempo del extranjero, pudiera ser recibido en momento oportuno.

Por último, cabe decir que...

Nuevos cursos para la mujer en "Juventus"

LAS NOTAS NUPCIALES DE HOY

El Colegio San Isidro de Las Piedras

Se apresta a celebrar sus Bodas de Brillante

La Academia N. de Letras en su labor

Se clausura hoy el S. de Protección a la Infancia

Instalación de sub consejos del Grupo 4 del C. de Salarios

Pagos de hoy

Homenaje de la Junta Departamental al Sr. Alberto Dagnino

Realizóse la boda Illarramendi - Tarabal Damiani

Homenaje a la memoria de María Eugenia Vaz Ferreira

Estrenos cinematográficos

"LA REINA DE SABA". Sainete pseudo-histórico para lucir a Leonora Ruffo

Título original: La Regina di Saba. — Sello: Oro Film, presentada por Columbia. — Año: 1952. — Producida por Franco Ferrera. — Dirigida por Piedro Francisci. — Argumento de Pietro Frascisci y Giorgio Graziosi. — Fotografía: Mario Montuori. — Música: Nino Rotta. — Intérpretes: Gino Cervi, Leonora Ruffo, Gino Leurini, Marina Berti. — Estreno de cine California. — Calificación Moral: (2B). — Admisible para adultos con reparos.

No es posible afirmar sobre este film si ha sido realizado en serio o en broma. Su argumento, obra de Francisci y Grazioni, parece responder al apellido de éste último; su costosa escenografía y la labor de sus intérpretes parecería indicar que lo anima un espíritu de veracidad histórica, si bien no escapa a los atractivos de la novela, que al dar vida a personajes reales, los adapta y transforma de acuerdo a las necesidades impuestas por el enfoque del tema.

Gino Cervi, anima un Rey Salomón, que si bien pone de manifiesto su sabiduría, hace también resaltar su astucia, y no puede ocultar lo grotesca que resulta esta encarnación. Su hijo Roboam, sucumbe ante los encantos de Balkis, la reina de Saba cuya belleza trata de reproducir Leonora Ruffo, con sus primarias condiciones de actriz. Casada con Atar Samain, el dios de piedra, se enamora de Roboam, que llega a su corte haciéndose pasar por Abner, emisario de Gal en busca de una alianza contra Jerusalén. Costosos escenarios, ponen de manifiesto la intención de lograr espectaculares reproducciones históricas, que animan miles de extras, en procura de una grandiosidad que no se consigue, pues no es ese el camino de lograrla.

Resultan ridículas las vestimentas de sus personajes, que lucen las más variadas y exóticas prendas, que han debido responder tal vez, un criterio inspirado en un desfile de modelos con estas únicas características: diversidad y originalidad. No creemos además, que resulte lógico el suponer que leros, en la época del rey Salomón, pues no otra cosa parece ser lo que cantan en la corte de la Reina de Saba.

Hay intrigas palaciegas, alianzas bélicas, danzas orientales, asalto de ciudades y todo aquello que se ha considerado apropiado para un film de esta naturaleza. Se incluye además al final, una lucha con arco y flexhas entre Roboam y el Jefe de la Guardia Real de la Reina de Saba, que recuerda a los característicos enfrentamientos entre el bueno y el malo de las películas del oeste americano, con la única diferencia que en vez de los revólveres no se ha olvidado recurrir a las armas de la época.

En síntesis: La reina de Saba, desperdicia a un Gino Cervi cuya aparición en un film como éste no se justifica ni encarnando al sabio Salomón, muestra la belleza de Leonora Ruffo que tal vez llegue a la poularidad, pero no por sus dotes artísticas, según se desprende de esta primera impresión, y tira por la borda las posibilidades de un tema que más valía no haberlo tratado, pues sus dificultades son mayores que lo que de él puede obtenerse.

B. R. V.

"Mogambo" intercambio de romances en la selva africana

"LLAMAS EN LA INDIA". - OPACA AVENTURA QUE OLVIDA AL CINEMASCOPE

"ESCANDALO EN ROMA" denuncia la depravación social con seriedad de medios

Espectáculos de lírica española

La temporada de lírica española que con tan firme éxito se cumple en el Teatro 18 de Julio, continúa hoy jueves, en función vermouth, a las 18 horas, con nueva representación de "Luisa Fernanda", la hermosa comedia lírica del maestro Moreno Torroba, que señala una de las más brillantes creaciones del conjunto de referencia.

"Luisa Fernanda" se cantará con el reparto conocido que incluye a Esteban Astarloa, Fernando Calpe, Olga Marín, Lina Huarte, Lupe Jara, Aurora Peris, Joaquín Arenas, etc. A las 22 horas se cantará "La del manojo de rosas".

Para el viernes, en nocturna, se anuncia la reposición de "Los gavilanes" del maestro Guerrero, cantando Alberto Aguila y José Picasso.

El sábado se hará, tarde y noche, "Los gavilanes". Y el domingo se realizarán tres funciones: Matinée a las 14.30, con "La del manojo de rosas"; vermouth con "Luisa Fernanda"; y nocturna con "Los gavilanes". Localidades en venta para todos esos espectáculos.

El lunes de la próxima semana se estrenará, como primicia exclusiva, "El canastillo de fresas" obra póstuma del gran maestro don Jacinto Guerrero, fallecido hace tres años en España. La función tendrá el carácter de homenaje a la memoria de este músico popular español.

En su espectáculo actuará, expresamente contratada, la rondalla Cauvillas-Prim.

Rosario en la Escuela de Ricardo Solé

F. Tagliavini actuará en el Solís

Señalando uno de los acontecimientos artísticos más resonantes de los últimos años; la Organización Odeca anuncia la presentación en la sala del Teatro Solís, de su artista exclusivo, el mundialmente famoso tenor Ferruccio Tagliavini, en dos únicos recitales a llevarse a cabo en la primera semana de junio próximo y para los que dentro de pocos días se pondrán a la venta las localidades. Actualmente el mencionado cantante se encuentra en el Japón de donde viajará directa y ex-...

El sábado reaparecerá la Ossodre

Homenaje a María Eugenia Vaz Ferreira

Rudolf Firkusny en el Sodre

Schenini - Schenone en el Interior

Se despiden los Hermanos Abalos

Mañana debutará Luis Arata

Función nocturna en "El Galpón"

CARTELERA DE CINES Y TEATROS

CALIFICACION MORAL A CARGO DEL SECRETARIADO NACIONAL DE DEFENSA DE LA MORAL CRISTIANA

Cines continuados

AMBASSADOR. A las 13; 14.45; 16.30; 18.30; 20.30; y 22.30: Una ventana en la vida (2B).

AZUL. A las 13; 14.50; 16.45; 18 y 40; 20.35 y 22.30: El rey de los hombres cohetes (1B).

AVENIDA CONCERT. A las 13.30; 17; y 20.40: Volcán (2B). A las 15.30; 19; y 22.35: El regreso al paraíso (2B).

AMERICAN. A las 14.15; 17.35 y 21: Aguilas de la armada (1B). A las 15.45; 19.10 y 22.35: El halcón maltés (2B).

CALIFORNIA. A las 13; 14.50; 16 y 45; 18.40; 20.35 y 22.30: La reina de Saba (2B).

CENSA. A las 12.50; 14.45; 16.35; 18.30; 20.20 y 22.30: Llamas en la India (2A).

COSMOPOLIS. A las 13.40; 17.10 y 20.45: Amor a medianoche (2C). A las 15.20; 18.50 y 22.25: Lágrimas amargas (2C).

CENTRAL. A las 13; 15; 17; 18.50; 20.45 y 22.40: Tres secretos (2B).

COVENTRY. A las 13; 15; 17; 19; 21; y 22.45: Nunca es tarde para amar (2B).

CERVANTES. A las 13.30; 16.20; 19.20; y 22.25: Pluma roja (2A). A las 15; 17.50 y 21: Aguas amargas (1A).

COLONIAL. A las 12.20; 14; 15.45; 17.30; 19.15; 21; y 22.40: Tres citas con el destino (2B).

CONTINENTAL. A las 14.40; 17.50 y 21: Peligro (2B). A las 16.10; 19.20 y 22.35: El vampiro de Granada (2A).

CAPITOL. A las 13.30; 17.5 y 20 y 45: Anna (2C). A las 15.20; 19; y 22.40: Romance de amor (2C).

DOLI. A las 13.30; 17.10 y 20.50: Rigoleto (2A). A las 15.10; 18.50 y 22.30: Cielo sobre el pantano (2A).

ELISEO. A las 13.15; 15.30; 17.20; 19.10; 21; y 22.50: Escándalo en Roma (2C).

GRAND PALACE. A las 12.55; 14 y 40; 16.35; 18.30; 20.30 y 22.30: El señor fotógrafo (2A).

...sangriento (2A); 4.a Unico en su clase (2A); 5.a Moulin Rouge (2C). Noche. 1.a El hombre del planeta X (1B); 2.a Unico en su clase (2A); 3.a Moulin rouge (2A). — STAR PALACE. 1.a Cortas; 2.a La ciudad cautiva (2A); 3.a Fantasmas del espacio (1B).

ZONA 8 DE OCTUBRE

TRAFALGAR. Mat. 1.a Corta; 2.a Río Grande (1A); 3.a Sierras negras (2A); 4.a El piyama de Adán (2C); 5.a Olé torero (1A). Noche. 1.a Corta; 2.a Olé torero (1A); 3.a Las aguas bajan turbias (2C). — BROADWAY. Continuado de 14 a 24: Premio a la virtud (4) y Los líos de Clochemerle (4). — METROPOL. Mat. 1.a Corta; 2.a Cinco besos (Re); 3.a Fin de mes (2B); 4.a La niña del gato (2A); 5.a Armiño negro (2C). Noche. 1.a La niña del gato (2A); 2.a Armiño negro (2C).

ZONA AVDA. ITALIA

PREMIER. Mat. 1ª La calle de la muerte (2B); 2ª El halcón rojo (3); 3ª Robo en el rancho; 4ª Otros tiempos (2C). Noche: la Robo en el rancho; 2.a Otros tiempos (2C). — MAJESTIC. 1.a Cortas; 2.a El tesoro perdido (1B); 3.a Sed de oro (2A).

ZONA AGUADA

ASTOR. Mat. 1.a Not.; 2.a La sirena de la playa (2A); 3.a Rosa de abolengo (2A); 4.a El bandolero noble (2A); 5.a Perdidos en un harem (A). Noche: 1.a Not.; 2.a Perdidos en un harem (A); 3.a El bandolero noble (2A). — URUGUAYO. Mat. 1.a Cuatro noches contigo (2C); 2.a Not.; 3.a Gunga Din (2A); 4.a Vuelva el sábado (2B); 5.a Gitana tenías que ser (2B). Noche: 1.a Mujeres sacrificadas (2C); 2.a Gitana tenías que ser (2B). — MONTEVIDEO. 1.a Cortas; 2.a Mi vida es mía (2B); 3.a Alma de mi alma (2A).

ZONA REDUCTO

AVENIDA. Mat. 1.a Corta; 2ª Semana sin miércoles (1A); 3ª Malhechor (2A); 4ª Vuelve Martín Corona (1B); 5.a El derecho de nacer (2B). Noche: 1.a Vuelve Martín Corona (1B); 2.a El derecho de nacer (2B). — MUNDIAL. Mat. 1.a El in-...

Cartelera de Teatros

ESTUDIO AUDITORIO. - Teléf.: 8.72.28. — 11a. Temporada Oficial de Cine Arte. — Festival Internacional de Cine Documental y Experimental: A las 21 y 30: "El Arbol Genealógico" doc. (Canadá); "En mateau" doc. poético de Jean Mitry (Francia); "Enseñando el dibujo" doc. de U.S.A.; "Panta Rhei" doc. (Holanda); "Grandes maestros del deporte" doc. en colores (URSS); y "El circo alegre" de Jiri Trnka (Checoeslovaquia). Platea $ 1.00. Galerías $ 0.50.

TEATRO SOLIS. - Tel.: 8.35.68 y 8.77.53. — Hoy a las 18 y 15 y a las 22 horas "Oficio de Tinieblas" de Antonio Larreta por la Comedia Nacional puesta en escena de Orestes Caviglia. Platea $ 1.10. Galerías $ 0.30. (Localidades en venta para toda la semana).

TEATRO ARTIGAS. - Andes y Colonia. Teléf.: 8.34.41. Empresa José Messuti. — A las 18.45: Recital de despedida de los Hermanos Abalos: plateas $ 3.00, Tertulias numeradas $ 2.00, Tertulias sin numerar $ 1.30; Galerías numeradas $ 1.50, Galerías sin numerar $ 1.00. A las 22: La compañía de comedia de Eva Di Carlo en "Leocadia" Anouilh; plateas $ 2.50. Tertulias numeradas $ 2.00, Galerías numeradas $ 1.50. Galerías sin numerar $ 1.00. (Mañana, a las 22, debut de Luis Arata en "Judío" de Ivo Pelay).

TEATRO 18 DE JULIO. - Teléf.: 8.58.75. — Compañía lírica española de Astros. A las 18: Luisa Fernanda (1B). A las 22: "La del manojo de Rosas" (1B). Plateas $ 3.50, Galerías numeradas $ 2.00, sin numerar $ 1.20. (Mañana, a las 22: "Los gavilanes").

TEATRO "EL GALPON". - Mercedes y C. Roxlo. "Así en la tierra como en el cielo..." cinco actos de Fritz Hochwalder. Nocturna a las 22 hs. Dirección: "Atahualpa del Cioppo". Platea $ 1.00. (En venta las localidades para el sábado domingo...

Cines por zonas

Cine - Arte en la Facultad de Medicina

Documentales en ferraniacolor

Radio Oficial

A. Barletta en Estados Unidos

EL COMENTARIO

El lazareto de cuarentena no ofrece ninguna seguridad a los animales

Con motivo de las grandes importaciones de toros y carneros finos que están llegando a nuestro país para servicio de las cabañas nacionales, adquiridos directamente o que vienen en consignación para ser vendidos en subasta el próximo mes de agosto, tuvimos la oportunidad en los últimos días, movidos por nuestro afán informativo, de hacer una visita al Lazareto de la calle Cuareim, donde todos los animales que entran al país, deben llenar el requisito sanitario que aunque con la denominación de Cuarentena que parecería señalar un tiempo de cuarenta días, corresponde a un período de aislamiento por el término de solo treinta, antes de que se les dé puerta franca para que sigan viaje a los establecimientos donde deben ir a padrear, o a las pistas de remate para su venta.

Bien; de esta visita que hicimos al local donde los importados deben permanecer algo más de cuatro semanas, hemos traído una deplorable impresión, no en cuanto a la calidad de los forasteros, pero sí en lo que pueda referirse a la pobre comodidad que se les brinda.

No debe olvidarse que se trata de reproductores de altos precios y acostumbrados a que se les contemple y cuide bien en los establecimientos de origen, allá por Escocia e Inglaterra o Nueva Zelandia y Australia.

Tampoco debemos olvidar que es lamentable, luego de un largo viaje marítimo y, por tanto, fuera del ambiente natural; que esos animales que vienen a fortalecer nuestros planteles, sigan desmejorándose en una cuarentena donde no tienen manera de recuperar lo perdido durante la travesía atlántica.

Parecería que el Ministerio de Ganadería y Agricultura, que tiene seria responsabilidad de la sanidad de los rebaños y majadas del país; sea por falta de recursos o por escasa noción de iniciativa, estuviera condenado a desarrollar su acción en ambientes totalmente desprovistos de lo más indispensable para llenar bien el cometido de sus funciones.

Recordamos, al decir ésto, las ruinosas instalaciones de las tabladas de vacunos y lanares y la de porcinos, mercados que nos cuidamos muy bien de no mostrar a los visitantes que conocen algo en la materia. Pero, volviendo a nuestro asunto actual, que es el Lazareto, instalado en un especie de destartalado galpón de propiedad municipal en un tiempo espacioso —antes de que se le fueran restando partes— pero hoy, absolutamente inadecuado para dar asiento a más de una docena de reproductores que deben permanecer apretados en bocks cuyos techos rotos en los días de lluvia dejan pasar el agua en perjuicio de los animales, especialmente de los lanares y de las raciones.

Se ha pedido que se arreglen los desperfectos; pero, el Ministerio pretende que lo haga la Intendencia Municipal y ésta, que desearía que el poco deseado inquilino dejara libre el local, ni se da por enterada.

Se ha dado el caso, que tiene sus ribetes de ridículo o poco formal, de haber integrado animales que no caben en el corral de la calle Cuareim, para que los aislen y cumplan la Cuaresma, a los propios dueños de esos reproductores.

Como ocurre con los mercados de haciendas vacunas y de porcinos, esta otra dependencia del Ministerio de Ganadería y Agricultura, que solo tiene sobre las dos anteriores una especificación de sanidad, reclama la urgente atención de las autoridades del ramo, para ponerla en condiciones de buen servicio.

El "derecho preferencial" instituido a favor del ocupante de la tierra

En la nota del pasado domingo, abordamos el estudio del llamado "derecho preferencial" en la ley de 27 de abril de 1954, sobre arrendamientos rurales.

Señalamos la evolución habida, en la Comisión de Fomento del Senado, en materia de redacción de los artículos que integran este capítulo. E hicimos ver, cómo una legítima preocupación de las autoridades del Instituto Nacional de Colonización, en el sentido de que los ofrecimientos de venta de campos arrendados, de superficie inferior a las mil hectáreas, debían venir precedidos de convenciones concretas, con comprador real a la vista, fué la determinante de la mala e incongruente redacción dada al capítulo entero.

Extrajimos una conclusión: la preferencia de esos campos no se ha instituido a favor del Instituto Nacional de Colonización, sino de los arrendatarios o aparceros, que los ocupan, dentro de las condiciones estipuladas y que ya analizamos.

Tal vez, más de uno se acuerda del artículo 17 del Código Civil, que establece, que "cuando el sentido de la ley es claro, no se desatenderá su tenor literal, a pretexto de consultar su espíritu".

Nadie puede sufrir la menor hesitación, ante la lectura del artículo 45 de la ley que comentamos, cuando expresa que el propietario, vendedor de un predio menor de mil hectáreas, que se encuentre ocupado por arrendatarios y/o aparceros, "debe ofrecerlo en primer término, al Instituto Nacional de Colonización...".

Lo transcripto tiene la claridad que exige el Código Civil, en materia de interpretación de leyes.

Pero, cuando lo que debe interpretarse no es un precepto único, aislado, sino todo un instituto, y si esa norma aislada, clara en sí misma, se contradice con las restantes que lo estructuran, no es lesionar el aludido precepto del Código Civil, si se pretende descubrir el "espíritu" de la ley, que fluye de los antecedentes inmediatos y de su propia voluntad, a través de una armónica correspondencia de sus disposiciones.

Hemos sostenido que la preferencia se concedió al arrendatario y/o aparcero y no al Instituto Nacional de Colonización. Hemos corroborado con argumentos del propio artículo 45 y de las discusiones en la Comisión de Fomento (integrada) del Senado.

Se pueden esgrimir otros. El artículo 47 establece que, ofrecido el campo por el propietario, el citado Instituto dispone de veinte días para dar noticia del mismo a los ocupantes y de veinte días más para CONCERTAR la operación.

Si la preferencia se instituyó a favor del Instituto ¿por qué la ley le da un plazo para CONCERTAR la operación entre el propietario y el ocupante?

Hay más; si el propietario vende el campo, sin cumplir con la exigencia de ofrecimiento de la ley, se le sanciona con una multa equivalente a dos años de arrendamiento o aparcería, "que beneficiará al ocupante perjudicado".

Si la preferencia se instituyó a favor del Instituto ¿por qué la ley habla del PERJUICIO que sufre el ocupante?

Pero, hay más aún; el titular de la acción, en esos casos, no es el Instituto, sino el ocupante defraudado, a quien no se le dió la opción para adquirir el predio.

Por si no alcanzaran todos los fuertes argumentos que quedan consignados, en la misma ley se encuentra otro.

¿Qué significado tiene el artículo 46, que eleva el monto de los préstamos que puede otorgar el Instituto, para chacras aisladas, a setenta mil pesos, si nada tiene que ver con la cuestión de que tratan los artículos anteriores y posteriores?

El legislador instituyó la preferencia a favor del ocupante; se acordó que el monto de los préstamos que por ley podía acordar el Instituto eran exiguos —nada más que el ochenta por ciento de treinta y cinco mil pesos— y amplió el límite a los setenta mil pesos de aforo.

En nuestro concepto, todos los argumentos esgrimidos sientan, inequívocamente, que el derecho preferencial es a favor del ocupante y no del Instituto Nacional de Colonización, pese a la redacción dada al artículo 45 de la ley.

Pero, aún, se podría ir más lejos. Para los que sostienen que el legislador quiso beneficiar al Instituto, de manera similar a como lo benefició el artículo 35 de la ley Nº 11.023, es cuestión de preguntarles, cómo explican, en la tesis que defienden, que la ley dé la posibilidad al citado Instituto de adquirir campos, arrendados o dados en aparcería —ocupados, en una palabra— de menos de mil hectáreas, y en cambio, esa posibilidad se la niegue, cuando se vendan esos mismos campos, pero, desocupados.

Si la voluntad del legislador fué favorecer la colonización del Ente oficial y no los intereses del ocupante del campo ¿cómo explican la incongruencia que destacamos líneas arriba?

Además, no hay que olvidar qué quiso la ley que creó el Instituto Nacional de Colonización. Quiso la colonización; y entendió, por ella, entre otras cosas "una racional suddivisión de la tierra". ¿Se coloniza, en la estructura de la ley Nº 11.029, si no se subdivide la tierra? ¿Puede interesar al Instituto Nacional de Colonización la obtención de parcelas de diez, veinte, cincuenta, doscientas hectáreas, diseminadas a lo largo y a lo ancho del país? Evidentemente, no.

No hay que olvidar, por otra parte, que el llamado régimen de las chacras aisladas (arts. 22 y 23 de la ley 11.029) son un injerto, dentro de la misma ley, resabio de las anteriores de colonización. No fueron los precios aislados el instrumento genuino de colonización que le dió la ley.

Si en materia de expropiación, se permite al Instituto obtenerlas por esa vía, "para formar o completar las colonias" ¿puede, acaso, concebirse que por el camino de la compra-venta agote sus fondos, en una acción carente de plan, distrayendo sus energías que tienen un marcado impulso hacia la concentración, y multiplicando al infinito los gastos de administración, con mengua, en definitiva, de la eficacia de la propia producción, y, por ende, de la obra colonizadora?

Todas las argumentaciones —las que brotan de la ley de 27 de abril, y las que emanan de la ley 11.029— afirman, sólidamente, la interpretación que damos al régimen del "derecho preferencial", creado por la primera de las leyes citadas.

El punto tiene un incuestionable interés práctico; de ahí, que hayamos gastado tanta tinta.

Eduardo J. Corso

Actualidad Rural

Ayer volvimos a visitar el Mercado Nacional de Haciendas, donde impresiona ser una pista que otras veces, en esta época, ofrecía un aspecto de mercado con cuatro o cinco mil reses...

Continúan muy reducidas las entradas de ganado en el Mercado de Haciendas

SE COMERCIALIZARON 441 RESES VACUNAS

Mercado a término de materias primas

Se realizan en forma favorable las ventas de lanas en el mercado local

Establecerianse ferias de plantas forestales

Poco movimiento se registró ayer en el mercado lanero de Amberes

Noticioso del interior del país

Excelente oferta en la feria que se realizará el 14 en el local "Peile"

Importante remate de lanas en Rocha

Preocupa el avance de la enfermedad de New Castle en territorio brasileño

Entraron solamente 194 cerdos en la tablada porcina del Cerro

Operaciones laneras realizadas en Salto

TRANSACCIONES EN LA BOLSA DE BUENOS AIRES

MONTO OPERADO: 11.900.000 PESOS ARGENTINOS

ACCIONES

	Ante.	Cierre		Ante.	Cierre
Acindar	147.—	147.—	Crédito Español	79.—	s/o.
El Globo	50.—	50.—	Cantábrica	207.—	210.—
Bagley y Cía.	206.—	210.—	Celulosa Argent.	218.—	219.—
Finaco	104.—	s/o.	Gral. de Fósforos	140.—	142.—
Pesca	142.—	138.—	Papelr. del Plata	98.—	98.—
Garovaglio y Zorr.	92.—	93.—	Comerc. del Plata	228.—	s/o.
Picardo	s/o.	s/o.	Italo Argentina	116.—	115.—
Introd. de B. Aires	72.—	73.—	Tabacal	265.—	266.—
Ind. Paraguaya	29.70	28.90	Negra Rey	9.30	9.40
Cinzano	3	349.—	Magnasco	239.—	241.—
Fabr. de Alparg.	244.—	242.—	Loma Negra	178.—	182.—
Astra	120.—	119.—	Pto. San Nicolás	s/o.	s/o.
Patagonia	137.—	147.—	Santa Rosa	221.—	229.—
Kraft Ltda.	s/o.	s/o.	Igam	s/o.	147.—
Wells Ltda.	88.—	89.—	Ferrum	s/o.	s/o.
Banco El Hogar	38.—	38.20	De Lorenzi	148.—	151.—
Banco Italia	205.—	205.—	Goffre y Carbone	138.—	140.—
Grafez	87.—	82.—	Siam	370.—	390.—
Stoker	s/o.	s/o.	Fabril	189.—	189.—
Puerto Sastre	15.30	15.50	Gofia	121.—	121.—

NEGOCIOS BURSATILES EN NUEVA YORK

	Anterior	Cierre
INDUSTRIALES	319.74	321.63
FERROCARRILES	107.68	108.47
SERVICIOS PUBLICOS	56.66	56.88

VOLUMEN DE VENTAS: 2.210.000

TITULOS DE DEUDA EXTERNA

ASI VA LA BOLSA | AYER SE OPERO CON PLAZA SOSTENIDA

ACCIONES	Mayor	Menor	Ultima	Fecha	Monto Operado	Monto Acumulado	Monto Circulante	Ultimo Dividendo	Fecha Balance
Banco Comercial	291.—	254.—	258.—	12/5	3.500	236.700	10.100.000	12 %	Stbre.
Camp. y Soulas	168.—	150.—	150.—	12/5	9.000	52.150	15.000.000	12 %	Julio
Cía. G. de Fósforos	142.—	100.—	112.—	12/5	1.000	37.800	2.530.000	8 %	Marzo
Cristalerías	140.—	123.—	146.—	12/5		179.200	4.686.290	6 + 6A	Octubre
Fca. N. de Papel	130.—	117.—	130.—	12/5	24.000	200.000	10.000.000	10 %	Junio
F. Alpargatas (Ord.)	271.—	236.—	260.—	12/5	—	130.600	15.650.000	10 %	Dicbre.
F. U. Neumáticos	222.—	185.50	208.—	12/5	—	1.727.100	19.723.000	18 %	Junio
Fcas. N. de Cerveza	320.50	290.—	314.50	12/5	3.000	703.100	26.522.300	10 + 10A	Junio
Frig. Modelo	192.50	168.—	191.—	12/5	9.000	359.300	10.850.000	7 + 7A	Junio

Las operaciones en la Bolsa de Comercio llegaron a $ 565.425

MONTO OPERADO

DEUDAS NACIONALES	$ 52.800
TITULOS HIPOTECARIOS	" 363.325
DEUDAS MUNICIPALES	" 16.000
SOCIEDADES ANONIMAS	" 133.300
TOTAL V/N.:	$ 565.425

CIERRE DEL MERCADO VENDEDOR

Arbitrajes

	Compra	Venta
Dól. Argen.	26.—	26.20
" Libras	279.—	279.25
" F. Fran.	354.—	353.50
" F. Belg.	106.75	107.25
" C. Sue.	19.05	19.15
" F. Hola.	26.275	26.325

Valor de la propiedad

VENTAS REGISTRADAS — Bienes en la capital — CASAS

Con 285 metros en la calle Joaquín Requena (15ª sec.) $ 129.000; con 273 mts. en Convención y Mercedes $ 90.000; con 229 mts. en José Llupes (21a. sec.) $ 19.000; con 400 mts., en 2 de Mayo (24a. sec.) $ 19.000; con 523 mts. en el Cno. Propios (21a. sec.) $ 4.000.

TERRENOS

Con 137 metros en la calle Emilio Raña (12a. sec.) $ 10.500; con 168 mts., en Larravide (10a. sec.) $ 6.000; con 376 mts. en Juan Anastasio (21a. sec.) $ 3.000; con 281 mts. en Ramón Cáceres (21a sec.) $ 2.532.

Ferias internacionales

PARMA. — Del 20 al 30 de setiembre de 1954 tendrá lugar en Parma la 9ª Exposición de las Conservas y Embalajes.

4ª Feria de la Alimentación. — Muchísimas naciones han resuelto participar a esta interesante manifestación que abarca en sus diferentes gamas todos los productos de la alimentación los embalajes y las maquinarias para la fabricación de los mismos.

BARI. — En el próximo mes de setiembre se realizará, como siempre en Bari, la Feria Internacional del Levante.

Fichas de importación de los Estados Unidos

El interés del dinero

Oro y divisas en el exterior

EL MOVIMIENTO DE AVIONES EN EL DIA DE AYER

ACTIVIDADES EN LA BOLSA DE ROMA

Cotizaciones en el Mercado de Cambios

TRAFICO DE BUQUES DE ULTRAMAR EN EL PUERTO

OPORTUNIDADES COMERCIALES

CLUB BRASILEIRO

ASSEMBLEIA GERAL

Nueva sede del Consorcio Americano de Publicidad



Con un cocktail al que concurrieron prestigiosos hombres de negocios, prensa y radio, inauguró ayer las nuevas oficinas esta acreditada Agencia Publicitaria, que desde hace algunos años, viene actuando con creciente éxito en nuestro medio.

Las nuevas instalaciones, concebidas en un tono modernista que llamó la atención, permitirá que los diversos sectores de asesoramiento con que cuenta esta organización, amplíen aún más su órbita de acción, haciéndose imprescindible para una mejor orientación publicitaria.

En las presentes notas gráficas, vemos dos aspectos del acto de ayer.

El Poder Ejecutivo pide anuencia para adherir al convenio de la U.N.

(Viene de la 3ª página).
4 y 5 del artículo 7 del Pacto establecían: "4. Los representantes de los miembros de la Sociedad y sus agentes gozan en el ejercicio de sus funciones de los privilegios e inmunidades diplomáticos. 5. Los edificios y terrenos ocupados por la Sociedad para sus servicios o sus reuniones son inviolables". El Pacto de la Sociedad de las Naciones se refería, a la conocida noción en derecho internacional, de los privilegios e inmunidades diplomáticos y hacía, además, uso de otro concepto familiar: el de la inviolabilidad.

La Carta de San Francisco ha procedido en distinta forma; por una parte ha incluido claramente el principio de que cada Estado miembro debe reconocer a la Organización sobre su territorio, la capacidad jurídica que le es necesaria para ejercer sus funciones y la realización de sus propósitos. No es, por consiguiente, la capacidad jurídica de un Estado, sino la capacidad jurídica necesaria a la Organización para el ejercicio de sus funciones y la realización de sus fines. Ha prevalecido, de esta manera, una concepción funcional y no una concepción tradicional. En la práctica es la capacidad de contratar, de alinear y de comparecer ante la justicia.

La concepción funcional ha prevalecido en idéntica forma en lo que concierne a los privilegios e inmunidades, de la Organización, de los representantes de sus miembros y de sus funcionarios. La Carta no se refiere a las "inmunidades diplomáticas", no hace uso de ninguna noción tradicional del Derecho Internacional, circunscribe los privilegios e inmunidades de cada uno a la medida de sus necesidades funcionales.

Nada más, pero nada menos. Los privilegios e inmunidades de los representantes de los miembros de la Organización de las Naciones Unidas no son los mismos que los de los funcionarios, ni tampoco que aquellos de los expertos en misión para la Organización. Resulta de ello que los privilegios e inmunidades que les son acordados lo son únicamente en favor de las funciones y no en ventaja personal de los beneficiarios. De ahí, que la suspensión de la inmunidad que se impone cuando puede ser hecha sin perjudicar el fin para el cual fué acordada; en estas condiciones suspenderla no es una facultad, sino un deber.

La Carta de las Naciones Unidas, por su Artículo 105 (par. 3) dejó a la Asamblea General la elección de hacer recomendaciones o de proponer convenciones a fin de llenar en la práctica —determinando los pormenores—, lo estipulado en ella referente a privilegios e inmunidades. La primera Asamblea General en su sesión de Londres, se resolvió por el sistema de la Convención. Entendió que la uniformidad y precisión de una Convención multilateral, que los Estados hicieran aprobar por sus Parlamentos —en vista a conferirle fuerza de ley, eran ventajas decisivas; por consiguiente, rechazó la fórmula de hacer una simple recomendación a la cual habría dejado a cada Estado la posibilidad de formular como él lo entendiera, sus principios legislativos.

Un hecho de importancia que merece anotarse, es el de que esta Convención fué establecida por la Asamblea General, siendo cometida a los miembros a fines de su adhesión; por lo tanto, es una Convención entre la Organización y sus miembros, y no una Convención entre los miembros de la Organización.

Introduciendo la Convención que motiva el presente mensaje, a la luz de las tradiciones de Derecho Internacional Público, el Poder Ejecutivo estima conveniente entrar en algunos detalles susceptibles de completar su total alcance.

La Convención distingue entre los privilegios e inmunidades de los representantes de los miembros, determinados en el artículo 4; los privilegios e inmunidades de los funcionarios de la Organización determinados en el artículo 5; y los privilegios e inmunidades de los expertos en misión para la Organización determinados en su artículo 6.

Los correspondientes a los representantes de los miembros son, en verdad, bastante similares a los privilegios e inmunidades de los miembros del Cuerpo Diplomático. No comprenden, sin embargo, el derecho de reclamar la exención de derechos de aduana sobre los objetos importados; la exención puede reclamarse solamente para los que correspondan a su equipaje personal. La razón de esta disposición se encuentra en que estos representantes no residen en el extranjero sino por cortos períodos en ocasión de sesiones o de conferencias.

Las delegaciones permanentes de los miembros de las Naciones Unidas en la sede de la Organización no sufren esta restricción. Los privilegios e inmunidades de que gozan en los Estados Unidos de América les acuerda, son iguales a los que gozan los diplomáticos acreditados ante él. Esto no resulta de la Convención General, sino del Acuerdo relativo a la Sede especial celebrado entre la Organización de las Naciones Unidas y el Gobierno de los Estados Unidos de América.

En cuanto a los funcionarios de la Organización de las Naciones Unidas gozan de la inmunidad de jurisdicción para los actos cumplidos en su calidad oficial (comprendidos sus palabras y escritos). Están exonerados de todo impuesto sobre los sueldos y emolumentos pagados por la Organización de las Naciones Unidas, tienen inmunidad contra toda restricción de inmigración y respecto de las formalidades de registro de extranjeros. Gozan, en cuanto a las facilidades de cambio, y a las repatriaciones en período de crisis internacional, de los mismos privilegios que el personal de las misiones diplomáticas. Dichos funcionarios están exentos de toda obligación de servicio nacional (Servicio Militar). Los funcionarios de la Organización y los miembros de su familia que viven a cargo de ellos, no están sometidos a las disposiciones que limitan la inmigración y a las formalidades de registro de extranjeros. Gozan, en cuanto a las facilidades de cambio, y a las repatriaciones en período de crisis internacional, de los mismos privilegios que el personal de una misión di-

EL BIEN PUBLICO

Fundado por el Dr. Juan Zorrilla de San Martín el 1º de Noviembre de 1878

Director: Doctor CESAR LUIS AGUIAR
Adolfo Berro Nº 977

Director Interino Responsable: JOAQUIN SECCO GARCIA
Av. 8 de Octubre Nº 2816

Administrador: Don Raúl Gallana.

AÑO LXXVI. — Nº 23.414. — EDICION DE 8 PAGINAS. — Jueves 13 de Mayo de 1954

EL TIEMPO PARA HOY

ESTADO GENERAL: Bueno. CIELO: Claro y semicubierto. TEMPERATURA: Poco cambio. VIENTOS: del Sureste al Suroeste suaves y moderados. ANALISIS CONTINENTAL: Un régimen de altas presiones cubre nuestro país. SINOPSIS DEL TIEMPO REINANTE A LAS 18 HORAS: Cielo claro y algo nuboso; vientos del Oeste al Sur suaves y moderados. LA TEMPERATURA ESTA normal o inferior a la normal comprendida entre 20º en Artigas y 16º en Punta del Este. AGUAS EN LA BAHIA. ALTURA DE LAS AGUAS: 0.90 sobre 0, bajando. ESTADO DEL MAR: Rizado.

LA TEMPERATURA EN MONTEVIDEO

Al abrigo: Máxima: 18º9 a las 14.30. Mínima: 8º0 a las 6.30.
A la intemperie: Máxima 18º2 a las 14.30. Mínima: 4º2 a las 7.30.
PERSPECTIVAS PARA MAÑANA: BUENO.

plomática. Poseen, además el derecho de importar con franquicia sus mobiliarios y efectos personales, en ocasión de la primera toma cargo, en el país interesado.

Tal es la enumeración de los privilegios e inmunidades correspondientes a los funcionarios de la Organización de las Naciones Unidas. Además, el Secretario General puede y debe suspender la inmunidad en todos los casos donde, según su criterio, ésta impidiera que se hiciera justicia, y pudiera ser levantada sin aportar perjuicios a los intereses de la organización.

En lo que se refiere al Secretario General y a los subsecretarios generales, tienen derecho a todos los privilegios e inmunidades, exenciones y facilidades acordadas, conforme al Derecho Internacional, a los enviados diplomáticos.

La Organización puede expedir a sus funcionarios "laissez-passer" los cuales deben ser reconocidos y aceptados por las autoridades de los Estados miembros como títulos de viaje. Cuando sea necesaria la visación, las solicitudes deben ser examinadas en el más breve plazo, debiéndose acordar a los titulares de los "laissez-passer", las facilidades máximas para la rapidez de sus viajes.

Otra disposición importante de la Convención es: que la Organización de las Naciones Unidas debe proveer los modos de reglamentación apropiados para: a) los diferendos en materia de contratos u otros de derecho privado en los cuales la Organización es parte; b) los diferendos en los cuales esté implicado un funcionario de la Organización, el cual, por el hecho de su situación oficial, goza de inmunidad, siempre que ésta no haya sido suspendida por el Secretario General. En fin, toda discusión referente a la interpretación de la presente Convención debe ser presentada ante la Corte Internacional de Justicia, a menos que las partes, convengan en un determinado caso, recurrir a otra forma de acuerdo. Si surgiere un diferendo entre la Organización por una parte y un miembro por otra, respecto de cualquier cuestión jurídica que se suscite, se solicitará la opinión consultiva de la Corte (Art. 96 de la Carta y Art. 65 de la Corte). La opinión de la Corte será aceptada por las partes como decisiva.

La "Convención sobre privilegios e inmunidades de las Naciones Unidas" al introducir un criterio funcional en donde se tendía a ver ventajas personales, está destinada a corto plazo, a renovar ciertos aspectos de los privilegios e inmunidades diplomáticos reconocidos por el Derecho Internacional. Ha llamado justamente la atención de los internacionalistas la solución de esta cuestión y la necesidad de efectuarse la revisión completa y detallada, en la tercera sesión ordinaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Para el ejercicio eficaz de las funciones de la Organización y el cumplimiento de sus propósitos, era esencial que los Estados miembros que todavía no habían formalizado su adhesión a la Convención, [illegible] la República [illegible] resolución 93 (I) de la Asamblea General de las Naciones Unidas de fecha 11 de diciembre de 1946, [illegible] no se halle en plena vigencia, existe el peligro de confusión y de falta de coordinación entre las medidas aplicadas en varios Estados; sobre todo en lo que concierne a la inmunidad judicial y administrativas contrarias que afectarían la posición de las Naciones Unidas en nuestro país.

Hasta el presente treinta y ocho Estados miembros han depositado sus instrumentos de adhesión ante el Secretario General: Gran Bretaña, República Dominicana, Liberia, Irán, Honduras, Panamá, Guatemala, El Salvador, Etiopía, Haití, Francia, Noruega, Suecia, Afganistán, Filipinas, Nicaragua, Nueva Zelandia, Grecia, Polonia, Canadá, Islandia, Países Bajos, India, Dinamarca, Egipto, Pakistán, Bélgica, Chile, Luxemburgo, Australia, Líbano, Irak, Israel, Costa Rica, Brasil, Bolivia, Yugoeslavia y Turquía.

El Poder Ejecutivo consciente de la trascendente importancia internacional de la "Convención sobre Privilegios e Inmunidades de las Naciones Unidas" así como de las múltiples ventajas que apareja-ría a la República su pronta adhesión a la misma; tiene la certeza de que el Poder Legislativo compartirá la opinión que expone en el presente mensaje prestándole su aprobación a corto plazo.

Reitero a la Asamblea General las seguridades de mi más alta consideración.

PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General decretan:

Artículo 1º — Autorízase al Poder Ejecutivo a adherir en nombre de la República, a la "Convención sobre Privilegios e Inmunidades de las Naciones Unidas", adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 13 de febrero de 1946.

Art. 2º — Comuníquese, etc.

Se dispuso asimismo el envío de un mensaje y proyecto de ley, similar, con respecto a la Convención sobre prerrogativas e inmunidades de los organismos especializados.

★EL GENEROSO LEGADO DE DOÑA MARIA GRACIOSA SAINT-GES

En el acuerdo de Instrucción Pública y Previsión Social, el señor Ministro don Justino Zavala Muniz, expresó:

Como es de público dominio, el Poder Ejecutivo, en acuerdo del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, por resolución de 13 de agosto de 1952, aceptó el importante y generoso legado, en dinero y especie, dispuesto testamentariamente por la señorita María Graciosa Saint-Ges.

Ese legado estaba sujeto a la condición de que se creara por ley el Conservatorio Nacional de Música, lo que tuvo lugar, puesto que la ley de Presupuesto General de Gastos, promulgada el 27 de marzo ppdo. lo instituye.

Fué en consecuencia, que el Dr. Héctor Alvarez Cina, en su carácter de albacea testamentario de la señorita Saint-Ges, hizo entrega al Estado, en la persona del Director General de Secretaría del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, señor Juan Pedro Corradi, en el mes de abril ppdo., de la suma de $ 75.000.oo.

De esa cantidad $ 35.000.oo, destinados a la instalación del Conservatorio y los restantes pesos 40.000.oo depositados en el Banco de Seguros para que con sus intereses acordar premios a los estudiantes del Conservatorio.

Además, también, en su oportunidad, se recibieron por parte del Estado, un valioso piano de cola para concierto, así como compendios de partituras musicales de suma importancia, todo ello con destino al citado Conservatorio.

La cláusula IV, del testamento, señaló otro legado, con igual beneficiario que los anteriores, de monto apreciable y que para ser determinado, debió darse cumplimiento antes a otros mandatos de la testadora.

Ello se ha hecho y, ahora, el Dr. Alvarez Cina acaba de entregar al Estado, en la misma persona del señor Corradi, este último legado con fecha 5 del mes en curso. El mismo, complementario del anterior comprende de la suma de $ 123.148.43, en efectivo y $ 56.191.00 en títulos, totalizando la cantidad de pesos 179.339.43.

Esta última cifra sumada a la anterior de $ 75.000.oo, alcanza a la de $ 254.339.43.

La generosidad de la señorita Saint-Ges para con el Estado, no se detuvo por ciento en esa cantidad, sino que la misma se eleva a una suma que excede en conjunto los cuatrocientos mil pesos, merced a otra donación hecha en favor de una Escuela Pública de nuestra capital.

El Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social, Sr. Justino Zavala Muniz, en tal carácter y también en forma personal, estima un ineludible deber, señalar en forma muy especial el enaltecedor gesto de la señorita María Graciosa Saint-Ges, cuyo nombre queda incluido en la nómina de los benefactores de nuestra República, en lo social y cultural.

Noble actitud de profundo contenido, ha sido ésta de la señorita de Saint-Ges, que ha contribuido a la materialización del proyecto de creación del Conservatorio Nacional, el que ya ha iniciado el cumplimiento de su alto destino.

Profundísima y ejemplar significación tiene la bella determinación de esta dama y permite apreciar en la trayectoria de su existencia, la realidad de un altruista espíritu, profundo, comprensivo, humano.

El Ministro propone, y así se resuelve en homenaje a quien demostró tan alto espíritu de servicio de la cultura pública, que el aula de piano del Conservatorio Nacional de Música, se denomine "María G. Saint-Ges".

★ FALLECIMIENTO DEL Sr. ALBERTO DAGNINO

El señor Consejero Dr. Blanco Acevedo se refirió al fallecimiento ocurrido en el día de ayer, del Sr. Alberto Dagnino, expresando cuánto lamentaba la desaparición de este ciudadano, que actuó durante largos años en la vida política y administrativa del país.

Cumple con el deber de señalar en el seno del Consejo, la desaparición de este ciudadano y amigo que llegó a una edad muy avanzada, manteniendo siempre, especialmente en lo que se refería a la ciudad de Montevideo, un espíritu de progreso y desarrollo de las obras edilicias.

★ HOMENAJE AL CAPITAN DE FRAGATA DON RAMIRO JOUAN

En acuerdo con el señor Ministro de Defensa Nacional, y a su propuesta, el Consejo dispuso el envío del siguiente Mensaje y Proyecto de Ley a la Asamblea General:

El señor Capitán de Fragata don Ramiro Jouan fallecido hace poco, honró la Marina Militar con una actuación destacada en todos los cargos que se le confiaron.

Desempeñó con singular acierto la Dirección de la Escuela Naval en el período comprendido entre el 13 de febrero de 1913 al 7 de mayo de 1924

Hizo una valiosa donación para la referida Escuela, la Beca Democracia, asignada al mejor alumno de dicho Instituto.

Las relevantes virtudes morales del expresado Jefe y su excepcional capacidad técnica merece que se le rinde un homenaje por nuestra Escuela Naval a la que sirvió con tanta capacidad como corrección.

El Consejo Nacional de Gobierno estima que ese homenaje puede consistir en la colocación de una placa en el edificio del citado Instituto que recuerde la singular actuación del Cap. Jouan.

Con tales propósitos somete a la consideración del Parlamento el adjunto proyecto de ley.

Saluda al señor Presidente con su mayor consideración.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º — Autorízase al Poder Ejecutivo para que disponga la colocación de una placa en el edificio de la Escuela Naval en homenaje al Capitán de Fragata don Ramiro Jouan.

✝ **José Ma. Urdampilleta.** (Q.E.P.D.) — Falleció en la Paz del Señor confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal ayer 12 de Mayo de 1954. — Su hermana: Ma. Eugenia U. de Urdampilleta; su sobrino político: Ignacio Fernando Urdampilleta y sus hijos: Feliciano (Pino) y Nélida, participan por este medio su fallecimiento e invitan para el acto del sepelio que tendrá lugar hoy 13 del corriente en el Cementerio de la Ciudad de San José a la hora 16 y 30. El cortejo partirá de la casa mortuoria en Montevideo, calle Dufort y Alvarez Nº 3259 a la hora 14. — Emp. JOSE ROSSI. Buena 2177/79. Teléfono: 4.10.91.

✝ **Alberto R. Dagnino.** — Falleció el 12 de mayo de 1954. — El Intendente Municipal de Montevideo cumple en participar el fallecimiento del señor Alberto R. Dagnino, ex-Miembro del Concejo de Administración de Montevideo, ex-Intendente, ex-Miembro de la Junta Departamental, e invita a concurrir al acto del sepelio, que tendrá lugar hoy a las 10 y 30 en el Cementerio del Buceo.

✝ **Valentín de Llano.** — (Q.E.P.D.) — Falleció en Paz del Señor después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Papal el día 11 de Mayo de 1954. — Su esposa: Teresa Eyheralde de de Llano; sus hijos: Hilario y Lidia Sastre de Llano; sus nietos: Anahí y Mriel de Llano Sastre; sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás deudos participan dicho fallecimiento y su sepelio efectuado en la ciudad de Sarandí Grande. — SERVICIO FUNEBRE CASTELLI.

La Junta Departamental consideró el Estatuto del F. Municipal

HOY VUELVE A SESIONAR

En la última sesión realizada por la Junta Departamental de Montevideo, se consideró, en discusión particular, el Estatuto del Funcionario Municipal, aprobándose, con algunas enmiendas, los dos primeros artículos. Estos quedaron redactados en la siguiente manera:

Artículo 1º — El presente Estatuto se aplicará a las personas designadas para ocupar un cargo cuyo rango, destino y remuneración, se hallan provistos en el Presupuesto General Municipal. Regirá asimismo, en lo que fuere aplicable, para todas las relaciones de trabajo o servicio remuneradas, siempre que, expresamente no se las excluya de él por el reglamento respectivo. A los fines del Estatuto, las personas comprendidas en sus disposiciones serán consideradas funcionarios municipales y, frente a la Administración, en situación estatutaria y reglamentaria.

Art. 2º — El ejercicio de la función pública, es personalísimo con relación a su titular, quien de ningún modo puede confiar su desempeño a tercera persona, sea parcial o totalmente, momentánea o permanentemente.

El artículo tercero pasó a Comisión y, en momento de procederse a tomar la votación para el Nº 4º, llegó la hora reglamentaria levantándose la sesión.

COMISION DE LEGISLACION Y APELACIONES

Presidiendo la señora Edil Dña. María A. Farachio de Martorell, se reunió la Comisión de Legislación y Apelaciones, con la asistencia de los señores ediles Dr. Luciano Labaure Casaravilla y doctor Bautista Duhagón. Asistieron, especialmente invitados los señores: Director General del Departamento de Hacienda, Cont. A. Bacino Stratta; el escribano Hourcade, secretario del mismo Departamento y el Asesor Adjunto a la Oficina Jurídica Dr. Luis J. Frechero.

Se estudió en forma prolija el proyecto que reglamenta la adquisición de Viviendas Económicas Municipales y, luego de un amplio cambio de ideas, se aprobó hasta el artículo 16 inclusive, resolviéndose postergar hasta la próxima reunión la aprobación total del citado proyecto.

En el día de hoy la Junta se reunirá para tratar una extensa orden del día en discusin particular y en sesión secreta.

Nuevas autoridades del Club A. Domingo Savio

La Comisión directiva del Club A. Domingo Savio para el ejercicio de 1954 ha quedado integrada la siguiente manera:

Presidente, Horacio Martorell; vicepresidente, Sr. Wáshington A. Moglia; secretario, Tomás F. Sosa; secretario de actas, H. Rivas Paullier; tesorero, Luis A. García; protesorero Silvestre García Salamo; vocales: Pablo Paciello, Joaquín Villar, Jacobo Rousso, Luis Palermo y Luis Campeas.

El Club A. Domingo Savio ha abierto un registro para todos aquellos que quieran defender a la citada entidad en las divisiones Juveniles y Menores. Los interesados pueden inscribirse en la sede social, Durazno 2228, de 21 a 23 horas.

FUERON DESPEDIDOS ANOCHE JUGADORES QUE VAN AL MUNDIAL



El Directorio de Cervecerías del Uruguay, ofreció anoche un banquete de despedida a los componentes de la delegación uruguaya al Certámen Mundial de Fútbol en Suiza cuya partida se efectuará mañana.

En la nota gráfica se aprecia al señor Numa Pesquera, que en nombre de Cervecerías del Uruguay ofreció la bandera uruguaya para que flamee en el mástil de la concentración celeste, acompañado de Héctor Scarone, el celebrado campeón de los Certámenes Olímpicos de 1924 y 1928 y Campeón Mundial del año 1930. Junto a ellos José Santamaría, Rafael Souto y Néstor Carballo que irán a defender la gloriosa celeste, en un aparte con nuestro cronista.

La fiesta realizada anoche resultó grata despedida para los futbolistas celestes que habrán de emprender mañana, otro camino difícil en procura de agregar una hazaña más a las muchas conquistas por el popular deporte.

REALIZO ACUERDO LA C. N. DE E. FISICA

Encabezada por el Presidente Director General, señor Luis Franzini, se reunió la Comisión Nacional de Educación Física con asistencia de los señores Tiburcio Mendoza, Prof. José Vallarino Veracierto, y Dr. José Faravelli Mussante. En el curso de la sesión, la Comisión tomó nota del compromiso suscripto entre la Federación Uruguaya de Bochas, y el Club "El Porteño", realizado ante representantes del Instituto, felicitándose por ello a los señores Dr. Faravelli y Profesor Vallarino. También se tomó conocimiento de que la Facultad de Medicina designó al Dr. Federico Salveraglio como miembro del Tribunal de Concursos Médicos, para llenar los cargos vacantes en la Institución.

Posteriormente resolvió prorrogar el contrato al señor Moreira hasta el 30 de junio, aumentar la asignación al Sr. Humberto Brigheti hasta 200 pesos por 20 horas semanales; el elevar al M. de Instrucción Pública su propuesta favorable para cubrir la vacante de Odontología con el Dr. Marcos Contenti; expresar al Dr. Miguel A. Marsiglia el agradecimiento por los servicios prestados y cubrir la vacante del doctor Contenti mediante la resolución de un Tribunal de Méritos integrado por los doctores: Faravelli, Aguirre y Pucci.

En otra etapa de la sesión, se aprobó el informe de la Comisión Especial para aprovechamiento integral de la propiedad de la institución ubicada en la calle P. Podestá, en Carrasco, el informe sobre quienes deben desempeñar los 14 cargos escolares vacantes y la destitución legal de un funcionario.

También aprobó gestionar de la señora Isabel Lanata de Vigorito, la nómina de muebles que cedió oportunamente a la Federación de Pelota y situados en la finca de la calle Podestá; encargó a la Dirección Técnica la redacción del Reglamento para integrar las delegaciones al exterior que podrán ser titulares de la Comisión o no, a fin de dar más amplitud a las mismas. Votó 500 pesos para las obras en la Plaza de Deportes de Joaquín Suárez; y aceptó el pedido del señor Alfredo González para trasladarse a Río de Janeiro invitado por aquel país hermano, así como también el plan presentado por el Prof. Mario Dinegri, sobre creación de la Oficina de Información Técnica y Bibliográfica. Finalmente se designaron varios practicantes titulares entre los actuales suplentes, y se encaró invitar a nuestro país al Prof. Ernst Ilda a fin de pronunciar unas conferencias.

INFORME DEL SR. MENDOZA

Luego de realizar interesante viaje al Brasil en representación de la Comisión Nacional de Educación Física el señor Mendoza nos presentó un interesante informe verbal por el cual se da cuenta de la brillante gestión cumplida en San Pablo adonde acudiera nuestra delegación atlética.

El señor Mendoza entregó un artístico trofeo en bronce dedicado por nuestra Comisión Nacional a la ciudad de San Pablo en su cuarto Centenario. También asistió al Congreso Médico en donde escuchó interesantes elogios para nuestro Departamento Médico y la obra allí cumplida por el doctor Faravelli. También informó de que en Río de Janeiro fué atentamente recibido por la Escuela Militar de Educación Física y en la Universidad de la misma especialidad, donde recibió documentación sobre la situación y métodos de la Educación Física en todos los estados del Brasil. La visita del señor Mendoza significó una auténtica afirmación de los laazos deportivos y fraternales entre uruguayos y brasileños.

LOS CANASTOS DE LA PISTA DE ATLETISMO

La Dirección de la Pista de Atletismo anunció a todas las personas que guardan ropas de deporte en los canastos del Pabellón de la Pista de Atletismo, que deben proceder a su retiro antes del 30 del corriente a fin de poder realizar la limpieza de rutina.

Conferencias

CURSO DE NEFROLOGIA PRACTICA

Hoy, jueves 13 de mayo, tendrán lugar en el Hospital de Clínicas "Manuel Quintela", las últimas lecciones del Curso de Nefrología Práctica que organizara la Cátedra de Patología Médica colaborando con la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina.

Regirá el siguiente programa:

De 16 a 16.55: Prof. Dr. H. Franchi Padé: "Tratamientos dialíticos endógenos de la uremia. (Diálisis peritoneal y diálisis intestinal).

De 17 a 17.55: Dr. Carlos María Sanguinetti: "La ex - sanguino transfusión en el tratamiento de la uremia".

De 18 a 18.55: Prof. Dr. H. Franchi Padé: "El riñón artificial".

De 19 a 19.55: Prof. Agdo. Frank Hughes: "El problema del injerto del riñón".

EL R. P. PERRET

Hoy jueves, a las 18 y 45, el R. P. Perret, Doctor en Derecho, Licenciado en Letras, ex-abogado del Foro de París, pronunciará en la sala de actos del Liceo Francés una conferencia sobre el tema: "Cómo muere una civilización, o El proceso de Sócrates".

Entrada libre.

EL DR. COUTURE

El Decano de la F. de Derecho hablará en la Sala de Actos del Liceo Francés el jueves 20 de mayo, a las 18 y 45, sobre "Valery y la política del Espíritu".

DRS. SAAVEDRA, MESCIA Y CLARK

Reunión científica en el Centro de Enfermedades del Aparato Digestivo y de la Nutrición del Hospital Maciel, que dirigen los doctores Germán G. Rubio y Horacio Gutiérrez Blanco.

Lunes 17 de mayo. - Hora: 10 y 30:

Dr. C. Saavedra. — "Consideraciones a propósito de un caso de diagnóstico precoz de Neo de recto".

Dres. W. Mescia y O. Clark. — "Calcificación pancreática con insuficiencia exócrina y endócrina.

H. Trombotti confía en su actuación en R. Juniors

La historia de nuestro fútbol es amplia y nos dice de muchos jugadores que fueron estrellas después de haber vivido en el anonimato muchos años. Y quien nos dice a nosotros que este joven futboler que hoy se incorpora a los planteles de Rampla Juniors no sea de esos crack ignorados, que dentro de poco tiempo lo veamos vistiendo la casaca celeste. Pero no puede ser tan ignorado por cuanto un club profesional lo llevó a sus filas buscando su colaboración.

Muy joven aún, Hubert Trombotti Etcheverry, con mucha fé en si mismo cree y espera cumplir con los dirigentes y parcialidad ramplense dándoles las satisfacciones que ellos merecen y ofreciendo al fútbol uruguayo sus entusiasmos, su dedicación y su anhelo de triunfo, esto es lo que el fútbol nuestro precisa y Hubert Trombotti será un leal y clásico defensor de la casaquilla celeste.

EN LOS TALLERES DE DON BOSCO

Hemos visto a muchos campeones subir de instituciones católicas; pero entre ellos este modesto muchacho que ya es un campeón por su creencia y por su fé. Se inició en los "talleres" donde aprendió a ver la cancha desde su puesto. Y el dice: si en los Talleres de Don Bosco fué donde aprendí a jugar al fútbol, y digo que aprendí a jugar porque tengo muchas esperanzas en las enseñanzas que de allí saqué, ya que porque en chicos y medianos y siempre con el aliento de los superiores que fué mi mejor aliciente para llegar a un club de la B.

A RACING

Un día tenía que dejar los Talleres de Don Bosco y ese día llegó, volvió a su barrio, el barrio "San Martín" y se entreveró con los muchachos a jugar en la calle pateando alguna pelota que salía afuera, y cuando el corría la sin tiento y la agarraba se ponía a contar las veces que la dormía, entonces los muchachos le gritaban, "vos figurita tirala", el bueno, humilde y callado la tiraba, la tiraba con pena, porque a él le gustaba, le gustaba adormecerla en sus pies, era un pedazo de su vida. Pero un día del cuadrito del barrio le dijeron ¿querés venir a jugar? y el dijo SI, y desde ese día ya fué jugador del cuadrito del barrio que tenía por nombre "La Victoria"

RECUERDO CARIÑOSO PARA EL CLUB RACING

Jugando en el "cuadrito del Barrio" lo vieron algunos allegados a Racing y trataron de incorporarlo al viejo club del Reducto, la incorporación se produjo y Trombotti comenzó así en forma seria su carrera deportiva que tuvo la velocidad de un meteoro, ya que actuó un año en tercera división, un año en reserva pasando enseguida a actuar en el primer equipo albiverde. Este joven futboler tiene cariñoso recuerdo para los directivos y parcialidad racinguista que siempre lo alentó con simpatía provocando en el caballeresco jugador un profundo sentimiento de gratitud y reconocimiento a tales muestras de cordial afecto.

AHORA EN RAMPLA JUNIORS

Al término de la pasada temporada fueron varias las instituciones que se interesaron en lograr el concurso del técnico eje medio de Racing, logrando finalmente el Club Rampla Juniors la incorporación del crack del barrio "San Martín" a sus planteles, donde este muchacho, con todo el entusiasmo de sus 23 años, espera culminar su carrera deportiva, y justificar el esfuerzo del club de la fortaleza al llevarlo a sus filas.

Finalizando nos dice Trombotti: me siento muy contento de pasar a Rampla, tengo fé en mis fuerzas y espero poder justificar el interés de mi nuevo club poniendo a su servicio mis mejores entusiasmos y mi voluntad, procurando satisfacer a directivos, allegados y partidarios de Rampla Juniors.

DANTE DE PIEDRAS

NACIONAL PRACTICO FUTBOL AYER

En la mañana de ayer concurrieron a la cancha del Parque Central los jugadores del plantel superior de Nacional a efectos de realizar entrenamiento a base de fútbol.

En primer término hubo sesión intensa de gimnasia a las órdenes del señor Emilio Torres y posteriormente se realizó práctica de fútbol. Integraron los teams los siguientes pugadores:

AZULES: Taibo; Guzmán González y Dell Acquia; Prado, Bermúdez y Mesías; Tintín Rodríguez, Khunt, Núñez, Rocha y Olivera.

AMARILLOS: Sosa; Blanco y Amaral; Trinidad, Canto y Grola; Mañana, Quiroga, Brienza, Loureiro y Escalada.

En el primer período, que tuvo una duración de 35 minutos, el score finalizó empatado en un goal por bando, siendo scorers Quiroga y Olivera.

En la parte complementaria, también de 35 minutos de duración, Orellano y Dibot entraron por Rodríguez y Olivera en los Azules, mientras que en el team titular Leiva substituyó a Sosa.

En este tiempo, el team titular actuó de manera eficaz y superó bien a los reservistas. Hicieron goals para los titulares Brienza, Escalada y Loureiro, por lo que el trining finalizó con el triunfo de los titulares por 4 tantos a 1.

No participaron en el entrenamiento los jugadores Cajiga y Ramos — Ramos realizó algunos ejercicios físicos mientras que el half no estuvo presente en el Parque Central. Se anuncia que ambos podrán actuar en la lucha del próximo domingo ante Danubio.

DESPEDIDA DE LOS SELECCIONADOS

Antes de iniciar la práctica llegaron hasta el Parque Central los jugadores de la entidad que mañana embarcarán para Suiza integrando la delegación uruguaya.

Santamaría, Leopardi, Cruz, Carballo, Souto, Julio Pérez, Méndez y J. Ambrois saludaron a sus compañeros y personal de la Institución, despidiéndose en acto sencillo pero emotivo, al cambiarse los deseos de buen lucimiento en las jornadas del mundial, los que quedan y al desear los seleccionados muy buena actuación en defensa del club para los que quedan defendiendo a la Institución.

Nueva práctica del team seleccionado

Un último movimiento realizaron los jugadores seleccionados que mañana habrán de emprender viaje hacia Suiza, en procura de la quinta conquista mundial para nuestro fútbol.

Como en días anteriores se ha buscado en esta nueva sesión de entrenamiento mantener en buen estado atlético a los jugadores, pero no se realizó fútbol, sino ejercicios gimnásticos diversos.

Asistieron los jugadores ya designados con excepción de Omar Méndez que, de acuerdo a lo que ya informáramos, no podrá practicar hasta dentro de unos días, vale decir, hasta su llegada a los campos europeos.

Informativo de Nacional

NACIONAL CONMEMORA SU 55º ANIVERSARIO DE FUNDACION. — El próximo 14 de mayo, el Club Nacional de Football cumple su 55º aniversario de fundación.

Con tal motivo, la Comisión Directiva resolvió celebrar tan grato acontecimiento, disponiendo que ese día se embandere la sede social y el Estadio del Parque Central, se ilumine la Sede Social y se efectúe una exposición de las copas y trofeos conquistados por el Club a lo largo de su ya extensa vida deportiva, la que se realizará en la Sede de la calle Lavalleja.

CAJIGA Y RAMOS TOTALMENTE RECUPERADOS. — Los defensores de Nacional, Ramos y Cajiga, que se encontraban algo doloridos ya se han recuperado totalmente.

Sometidos a rigurosa cura sus lesiones desaparecieron hallándose en perfectas condiciones.

EL DUELO QUE AFLIGE AL SR. WASHINGTON CARBONE. — Numerosas expresiones de pesar ha recibido el Sr. Washington Carbone, exintegrante de la Comisión Fiscal de Nacional.

El mencionado deportista ha tenido la desgracia de perder a su señor padre don Alberto Carmelo Carbone.

NUMEROSOS ELEMENTOS NUEVOS VIENE PROBANDO NACIONAL. — Viene Nacional probando a numerosos elementos nuevos.

La mayoría de estos players son jóvenes en quien la entidad parquense mucho confía, ya que han llegado al Parque Central poseídos de óptimas referencias.

NACIOANL DESPIDE HOY A SUS REPRESENTANTES QUE CONCURREN A SUIZA. — En el día de hoy, a las 12 horas, en el Parque Central, la Directiva de Nacional recibirá al Delegado, Masajista y jugadores que itnegran la delegación uruguaya que intervendrán en el V Campeonato del Mundo.

En dicha oportunidad serán despedidos en acto de gran significación, augurándoseles el mayor de los éxitos en la trascendental justa deportiva.

Inmediatamente de realizado este acto, los Entrenadores y jugadores que integran el plantel principal de Nacional les ofrecerán un asado

NACIONAL INVITADO DESDE CARACAS. — El Club Nacional de Football recibió, por intermedio de su Delegado en Caracas, una invitación para intervenir en un torneo internacional a realizarse en la citada ciudad, y en el que participarán la selección venezolana y los clubs europeos Real de Madrid y Juventus.

En virtud de que en las fechas propuestas para la realización del certamen se estará disputando el Torneo "Campeones Sudamericanos Juveniles", la Comisión Directiva ha debido desechar la invitación recibida.

Conferencia Nacional de la Seguridad

Mesa Redonda en la Agrupación Universitaria

Hoy jueves, a las 18 horas, tendrá lugar en la sala de actos de la Agrupación Universitaria, Av. Agraciada 1464 P. 13, la tercera reunión de Mesa Redonda, en la que se considerará, con intervención de los señores Ing. Welch, García Barrios, Russi, Carnelli y Canil: "Tipo de accidentes, Protección de maquinarias".

A las 19 horas, el relato del ingeniero Nelson González Maseda, sobre "El Instituto Nacional del Trabajo". A continuación informe del doctor Pretti Burnett, sobre la labor de la Comisión de Seguridad en el Tránsito, dándose cuenta también del estudio del señor H. C. Wheaton, gerente de la Cía. Uruguaya de Cemento Portland, para asegurar el cumplimiento de las reglamentaciones de Tráfico.

El viernes 14, a las 18 horas, en la misma sede de la Agrupación, Reunión de Mesa Redonda, considerando: "Protección a la maquinaria de industria textil", "Ropa de personal", "Accidentes de la industria textil". Actuarán: el Ing. Welch, Dr. Russi, señores Vernengo, Zoppi, Ciceri y Leira. A las 19 horas, relato a cargo del Asesor Letrado de la Cámara de Industrias, Dr. Américo Plá Rodríguez, considerando el tema: "Unión Industrial Uruguaya": Su obra y su planificación en Seguridad. A continuación, informe de la Comisión de Seguridad e Higiene de la Asociación, acerca de la labor realizada.

El Sábado 15 a las 11 horas, en la Sección Talleres Generales de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, se realizará el acto público en el que la Asociación Uruguaya de Seguridad, entregará a la Administración, un pergamino de aplauso, por la constitución de seis Comisión de Seguridad e Higiene, correspondientes a las diversas secciones.

LOS SUCESOS POLICIALES

Un incendio de proporciones ocurrió en una carpintería

En la carpintería que la firma Marcos y Hoerscovich poseen en la calle San Fructuoso Nº 1621, se declaró en la noche de ayer un incendio.

Próximo a las 21 y 50 minutos se constató fuego en el mencionado local y se dió inmediato aviso a los Bomberos. Concurrieron dos dotaciones del Cuartel Centenario, al mando del Cte. Madrid para posteriormente hacerse cargo de la dirección de los trabajos el Jefe de la Unidad Coronel Herrera.

Dos intensas horas de lucha debieron realizar los soldados del fuego, para evitar que las llamas se propagaran a fincas vecinas. Por tratarse de un taller de carpintería había en su interior material de fácil combustión, por lo que el siniestro, rápidamente tomó proporciones de importancia. Finalmente cerca de media noche fué dominado y reducido a su proporción inicial, debiendo continuar la tarea de bomberos hasta pasadas la 1 horas del día de hoy, a efectos de reducirlo totalmente.

Intervinieron las autoridades de la Sección 12ª las que dispusieron las providencias del caso. Los integrantes de la firma concurrieron al local de la mencionada Seccional a efectos de prestar declaración ante el señor Juez de Instrucción de Turno.

En momentos de escribir esta información, se desconoce el monto de las pérdidas, si bien se estiman de importancia ya que el fuego destruyó materialmente todo el taller.

SE INCENDIO UN COCHE MOTOR EN ESTACION SAYAGO

En la tarde de ayer el coche motor Nº 330, que unido a otros dos corría de Central a Mercedes, al llegar a la Estación Sayago se incendió, posiblemente a causa de un recalentamiento provocado por la caldera de calefacción quemándose en forma parcial. Intervino una dotación del cuerpo de Bomberos que dominó el incendio en pocos minutos. No hubo desgracias personales.

ESTAFADOR REMITIDO

El Departamento de Hurtos y Rapiñas de la Dirección de Investigaciones, detuvo a la persona Emilio Scarone Rossi, con antecedentes policiales, y por orden del Juzgado Ldo. de Inst. y Correc. de 4to. Turno, se remitió a la Cárcel de Policía.

La causa de su remisión se trata de que hacía promesas de "conseguir" empleos en oficinas públicas, previo pago de fuertes sumas de dinero, por parte de los interesados, que después se enteraban que no había ninguna gestión a su favor, en las oficinas que Scarone les indicaba.

También otras personas le entregaban cantidades considerables de dinero, para la agilitación de trámites jubilatorios, sin que por ello hiciera ninguna gestión Scarone Rossi.

En esta forma, con el "cuento del empleo" y sus promesas para "apurar" trámites de jubilación, engañó a muchas personas, pasando a la Cárcel como se expresa antes.

PUNGUISTA

El "punguista" conocido Alejandro Turis García o etc., fué remitido a la Cárcel de Policía, por orden del Juzgado Ldo. de Inst. de Inst. y Correc. de 1er. Turno, por la comisión de un hecho de su especialidad, ocurrido en un ómnibus, en perjuicio de un pasajero.

El ladrón, al ser interrogado en el Departamento Central, admitió su culpabilidad.

OTRO ESTAFADOR

El conocido estafador con diversos antecedentes por delitos contra la propiedad, Liborio o Gregorio Calcagno, fué remitido a disposición del Juzgado Ldo. de Inst. y Corr. de 6to. Turno.

El mismo fué aprehendido en momentos que con otro conocido estafador que se busca en estos momentos (pues se dió a la fuga en tal circunstancia), pretendía hacer víctima del conocido "cuento del billete premiado", a una persona.

OTROS MAS

Antonio Pasanante Tucci, individualizado por estafa en la policía, fué enviado a disposición del Juzgado Ldo. de Inst. y Corr. de 6to. Turno, por haber negociado en su provecho dos motores eléctricos para aire acondicionado, pertenecientes a la finca de apartamientos de la que era encargado, y que fueron estimados en $ 400.00.

Los motores lograron ser recuperados, y volvieron a su respectivo dueño, por orden del Juez actuante.

LADRON DETENIDO

El conocido delincuente Juan Carlos Velarde Rienzo o Matos García, o etc., fué remitido a la Cárcel de Policía a disposición del Juzgado Ldo. de Inst. y Correc. de 1er. turno, por su participación en un hurto de cierta cantidad de plomo, que después negoció con su compañero de delito —ya procesado—, cosa que en un principio negaba Velarde Rienzo.

OTRO LADRON

El delincuente conocido Heriberto Alcides Rosas Gómez, fué remitido a la Cárcel de Policía, por orden del Juzgado Ldo. de Inst. y Correc. de 6º Turno.

En la sede de un club deportivo, una persona sufrió un desvanecimiento, siendo auxiliado por varios parroquianos y trasladado a su casa en un camión. Fué entonces que Rosas Gómez le sustrajo $ 50.00 y un anillo que después negoció, y según sus propias expresiones gastó toda la plata en su beneficio.

LLAMADO

El Departamento de Hurtos y Rapiñas de la Dirección de Investigaciones, solicita a la persona Mario Sponton, que residía en la finca de la calle Sierra 1764, se presente a la brevedad en la aludida dependencia policial —San José 1265, piso 2º— a entrevistarse con el señor Encargado de la 4ª Zona, por asuntos de su propio interés.

COMUNICADO

El Departamento de Hurtos y Rapiñas de la Direc. de Investigaciones hace saber al público que se encuentran en sus oficinas gran cantidad de efectos provenientes de delitos contra la propiedad, entre los que se cuentan radios, alhajas, anillos, pulseras, ropa de cama, ropa para hombre, etc. Para su reconocimiento, dirigirse al aludido Departamento, en el 2º piso de San José 1265, de 9 y 30 a 11 y 30 y de 16 a 19 horas, en días hábiles.